

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

**SERVICIO PARTICULAR**  
DEL  
**Diario de la Marina**  
**ESPAÑA**  
**DE ANOCHE**

Madrid, Junio 9.  
**JURAMENTO**  
Ha jurado el nuevo Ministro de Instrucción Pública, don Julio Burel.  
**LA HUELGA DE GIJON**  
En Gijón prospera la huelga y crece la agitación de los ánimos.

**FIESTA CONMEMORATIVA**  
En esta Corte se ha celebrado una suntuosa fiesta para conmemorar el centenario de la creación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.  
Asistieron la Familia Real, el Gobierno y todas las autoridades civiles y militares.  
Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el señor Ministro de la Guerra, pronunciándose elocuentes discursos.

**EL REGIMIENTO DE SABOYA**  
Procedente de Melilla ha llegado á Málaga el regimiento de infantería de Saboya.

**REAL DECRETO**  
Hasta el sábado no se publicará en la "Gaceta" el Real Decreto fijando con criterio expansivo el artículo undécimo de la Constitución, sobre la libertad de cultos.

**S. M. EL REY**  
Ha marchado para San Sebastián S. M. el Rey.  
**EL EX-SULTAN DE MARRUECOS**  
Según noticias llegadas de Tánger, ha partido para Alejandría el ex-Sultán de Marruecos Abd-el-Aziz.

**LIBERIAS**  
Las libras esterlinas se cotizaron hoy á 27.06.

### ESTADOS UNIDOS

**Servicio de la Prensa Asociada**  
**LA LIBERTAD DE CULTOS**  
Madrid, Junio 9.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey Alfonso, solicitó el señor Canalejas la real autorización para que el gobierno plantee su programa religioso, en el cual se establece la absoluta libertad de conciencia mediante la derogación de todos los reales decretos y disposiciones, prohibiendo la celebración de servicios religiosos que no sean los de la Iglesia católica romana.

**LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA**  
Washington, Junio 9.  
Despachos oficiales que se han recibido hoy de Managua, dicen que la guerra ha creado en la parte occidental de Nicaragua un fuerte pánico que está asumiendo rápidamente un carácter general.

Se ha prohibido la exportación de frutas y demás productos y el cambio está subiendo de una manera alarmante.

### ACEPTACION DE DONATIVOS

Princeton, New-Jersey, Junio 9.  
En una junta extraordinaria que han celebrado hoy los apoderados de la Universidad de Princeton, éstos han acordado aceptar los donativos que se han hecho á dicha Universidad y que suman en junto \$1.150,000; la mayor de dicha suma corresponde al crecimiento renovado de William Cooper Proctor, de Cincinnati.  
Este acuerdo de los apoderados pone fin á la larga controversia, relativa al punto en que se ha de erigir el nuevo edificio del colegio de graduados.

### DECLARACIONES DEL CANCELLER

Berlin, Junio 9.  
Contestando el canceller Haleweg á una interpelación que se dirigió al gobierno en la Dieta prusiana, declaró que la encíclica que ha promulgado el Papa con motivo del centenario de la canonización del San Carlos Borromeo, contiene un juicio sobre los reformadores alemanes que lastima los sentimientos religiosos y morales de la nación; que ha dispuesto que se formule ante el Vaticano la correspondiente protesta á la que no ha contestado aun el Secretario de Estado de S. S.

Termina el canceller agregando, que el gobierno está determinado á mantener la paz religiosa en el imperio.

### PERCANCES DE LA AVIACION

Buda Pest, Hungría, Junio 9.  
Al verificar hoy un vuelo en aeroplano el aviador alemán Frey, perdió el dominio sobre su biplano, el que cayó sobre el gran stand y ocasionó lesiones á seis señoras, dos de las cuales han resultado gravemente heridas.  
El aviador salió ileso.  
A los aviadores Latham, Andres y Biallovuchi, les resultó en estos días percances de igual naturaleza, pero como todos tuvieron la suerte de caer en campo abierto, no tuvo su forzoso descenso consecuencia alguna desagradable para ellos ni para los espectadores que presenciaban sus vuelos.

### PERCANCES DE LA AVIACION

Buda Pest, Hungría, Junio 9.  
De acuerdo con el deseo del difunto rey Eduardo, el duque de Connaught sustituirá á lord Grey en el gobierno general del Canadá, probablemente en la próxima primavera cuando termine el mandato de éste.

### SALIDA DE ROOSEVELT

Mañana terminará la corta visita que Mr. Roosevelt ha hecho á Inglaterra y ha sido una de las más notables que ha recibido la Gran Bretaña en los últimos años, pues ninguno de los soberanos ó eminentes hombres de estado ha despertado tanta y tan general curiosidad, ni ha sido recibido con tanto entusiasmo ó ha gozado de tanta popularidad entre todas las clases de la sociedad inglesa.  
El ex-presidente ha pasado el día de hoy en Hampshire en casa de unos amigos; por la noche regresó á esta

ciudad y mañana á las diez saldrá para Southampton, en donde se embarcará en el vapor que le ha de conducir á Nueva York.

### POBLACION DESTRUIDA POR EL FUEGO

San Petersburgo, Junio 9.  
Ha sido destruida hoy por un incendio una gran parte del barrio comercial y muchas residencias particulares de Borrisov, población de 15,000 habitantes, en su mayor parte hebreos.  
Se quemaron 450 edificios entre los cuales se cuentan tres sinagogas.

### BASE BALL

Nueva York, Mayo 9.  
Resultados de los partidos que se efectuaron hoy:  
**Liga Nacional**  
New York 5, Saint Louis 4.  
Brooklyn 5, Cincinnati 7.  
Filadelfia 4, Chicago 5.  
Boston 6, Pittsburg 7. Jugaron once innings.  
**Liga Americana**  
Detroit 1, Washington 7.  
Chicago 3, Boston 0.  
Cleveland 4, Filadelfia 4. Juego suspendido al final del noveno inning para que los jugadores del Filadelfia pudieran coger el tren.  
Saint Louis y New York. No pudieron jugar por la lluvia.

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 9.  
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.12.  
Bonos de los Estados Unidos á 100.58 por ciento.  
Descuento papel comercial, 4.34 á 5.14 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.84.05.  
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$1.86.65.  
Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 18.34 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.  
Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.24 cts.  
Centrifugas número 10, pol. 96, entrega de este mes, 2.2932 á 2.3132 cts. c. y f.  
Idem idem, entrega de Julio, á 2.3132 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.74 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.49 cts.  
Harina patente Minnesota, \$5.45.  
Mantequilla de Oeste, en tercerolas, \$12.70.

### NOTICIAS COMERCIALES

Londres, Junio 9.  
Azúcares centrifugas pol. 96, á 14s. 7.12d.  
Azúcar mascabado, pol. 89, á 12s. 6d.  
Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 14s. 8.14d.  
Consolidados, ex-interés, \$2.316.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.  
Renta á por. 100 español, ex-cupón, 95.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$82.12.  
París, Junio 9.  
Renta francesa, ex-interés, 99 francos, 00 céntimos.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 9 de Junio de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima. . . . .	32	89.6
Mínima. . . . .	23	73.4

Barómetro: A las 4 p. m. 762.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 9.  
**Azúcares.**—La cotización del azúcar de remolacha ha venido hoy con un alza de bastante consideración; la única variación que ha habido hoy en Nueva York, es la de haberse afirmado el precio por entregas de Julio.  
En esta plaza y demás de la Isla, continúan en su retraimiento los vendedores y los compradores, por lo que hemos sabido solamente de la siguiente venta:  
5,000 sacos centrifuga pol. 95, á 5.45 rs. arroba. En Cárdenas.  
Al terminar el pasado mes de Mayo se habían recibido en los seis principales puertos de la Isla 1,612,814 toneladas de azúcar, se exportaron 1,176,894 y quedaban 407,668 existentes, contra 1,331,680 toneladas recibidas, 978,249 idem exportadas y 326,301 idem existentes en la misma fecha el año pasado.  
En todo el mes de Mayo último se hicieron 200,771 toneladas, por lo que no se puede dudar que la zafra actual excederá de 1,700,000 toneladas.  
**Cambios.**—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.  
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	19.7/8	20.1/2 P.
" 60 div.....	19.7/8	19.7/8 P.
París, 3 div.....	5%	5.1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	3.3/4	4.1/2 P.
Estados Unidos 3 div	9.1/2	9.3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1.3/4	1 D.
Idem, papel comercial 8 á 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	9.1/2 P.
Plata española.....	98.3/4	98.3/4 V.

#### Acciones y Valores.

—No se ha registrado operación alguna hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones y aunque hemos oído de unas cuantas cerradas según dicen, entre Corredores, no las publicamos por no constarnos su autenticidad.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, 9 Junio de 1910  
A las 5 de la tarde.  
Plata española..... 98.3/4 á 98.3/4 V.  
Calderilla (en oro) 97 á 98  
Oro americano contra oro español... 109.3/4 á 109.3/4 P.  
Oro americano contra plata española 10 á 10.1/2 P.  
Centenes..... 4.536 en plata  
Id. en cantidades... 4.537 en plata  
Luises..... 4.428 en plata  
Id. en cantidades... 4.429 en plata  
El peso americano en plata española 1.10 á 1.10.1/2 V.

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$54,111.16.  
Habana, 9 de Junio de 1910.

### Colegio de Corredores

**Nuevo Secretario**  
En Junta de Gobierno, celebrada recientemente en el Colegio de Corredores, Notarios y Comerciales de la Habana, fué aceptada la renuncia presentada por el señor Angel Moré y Bellido, del cargo de Secretario-Contador, nombrándose por unanimidad para sustituirle al señor Ernesto G. Figuerero y E. de Abreu.

### Mercado Pecuario

Junio 9.  
**Movimiento en los corrales de Luyanó**  
Entradas del día 8:  
A Petronila del Valle, de Sancti Spiritus, 28 machos vacunos.  
A Belarmino Alvarez, de idem, 69 machos vacunos.  
Al mismo de idem, 90 machos vacunos.  
A Segundo Tellechea, de Campo Florido, 15 machos y 8 hembras.  
A Ramón Fraga, del Calabazar, 2 hembras.  
Salidas del día 8:  
Para el consumo de los Mataeros salió el siguiente ganado:  
Mataero de Luyanó, 56 machos y 5 hembras vacunas.  
Mataero Municipal, 100 machos y 26 hembras vacunas.  
Mataero Industrial, 130 machos y 20 hembras vacunas.  
Para otros términos:  
Para Bejucal, á Fabián Valdés, 25 machos vacunos.  
Para Marianao, á Adolfo González, 40 reses vacunas.

#### Venta de ganado en pie

Hoy se vendió el ganado en pie en tres cuartos más bajo que en la semana anterior, pues los precios que han regido son los siguientes:  
Vacuno, 5 y 5.18 centavos.  
Las de cerda y lanar continúan á los mismos precios de ayer:  
Cerde á 10.12 centavos y lanar á 7 centavos.

#### Matadero Industrial

**Reses beneficiadas hoy:**

Ganado vacuno .....	91
Idem de cerda .....	53
Idem lanar .....	12

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes, novillos y vacas, á 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.  
La de novillas, á 22 cts. el kilo.  
La de cerda, á 40 y 42 cts. el kilo.  
La de carnero, á 30 y 32 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyanó

**Reses beneficiadas hoy:**

Ganado vacuno .....	62
Idem de cerda .....	26

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros y toretes, á 19, 20 y 21 cts. el kilo.

### La de cerdo, de 40 á 42 cts. el kilo.

#### Matadero Municipal

**Reses beneficiadas hoy:**

Ganado vacuno .....	168
Idem de cerda .....	46
Idem lanar .....	36

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:  
La de toros, toretes y vacas, á 18, 19 y 20 cts. el kilo.  
La de novillos, á 21 y 22 cts. el kilo.  
Terñera, á 22 cts. el kilo.  
La de cerda de 40 y 42 á 44 cts. el kilo.  
La de carnero, á 32 y 34 cts. el kilo.

#### De Regla

El Mercado de "Creei" vendió sus carnes beneficiadas á los siguientes precios:  
Toros, Torettes y vacas, de 20 á 22 centavos.  
Terneros, á 23.  
Cerde á 42 y 44 cts.

#### Tren de ganado

Se espera de hoy á mañana que entre un tren con ganado.

### Movimiento marítimo

#### VAPOR ALEMÁN "LA PLATA"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Veracruz, el sábado 11 del actual, por la tarde y saldrá el domingo 12, á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Coruña, Santander, Havre, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.  
La carga para el mencionado vapor se recibirá en el muelle de Caballería el sábado 11 del actual, hasta las 11 de la mañana, y las pólizas en la casa consignataria en dicho día hasta la hora indicada.  
Los pasajeros serán trasladados gratis á bordo en un remolcador de la empresa, el que saldrá de la Machina el domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde.

#### VAPOR ALEMÁN "BAVARIA"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Hamburgo, Amberes, Vigo, Málaga y Cádiz, de donde salió el día primero del actual, sobre el 15 del corriente mes y saldrá el mismo día para Progreso, Veracruz, Tampico, y Puerto México. El referido vapor trae para este puerto 80 pasajeros.

#### VAPOR ALEMÁN "FRANKENWALD"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará á este puerto procedente de Hamburgo, Havre, Bilbao, Coruña y Vigo, de donde salió el día 6 del actual sobre el 19 del corriente mes y saldrá el mismo día para Veracruz, Tampico y Puerto México. El referido vapor trae para este puerto 150 pasajeros.

### EL DICTAPHONE

para la oficina es una necesidad. Donde no hay taquígrafo, ofrece la gran ventaja de tomar el dictado del comerciante, del banquero, del notario ó abogado, del orador, etc., quien se dirige á la máquina tan naturalmente como si estuviera en conversación con otra persona y el mecanógrafo después obtiene palabra por palabra y transcribe á máquina ó á mano lo que se ha dictado, sea carta, discurso, etc., etc. El tiempo ahorrado con el Dictaphone es incalculable, pues se prescinde totalmente de tener que dictar al mecanógrafo ó escribir borradores para que después estos sean puestos en limpio.

CHAMPION & PASCUAL,  
Obispo 99-101.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la sardina para el espíritu.

FABRICA DE MOSAICOS  
**LA CUBANA**  
San Felipe núm. 1, Atarés, Habana

**PROPIETARIOS**  
Ladislao Diaz y Hno.-Telf. 6335  
Ramón Planiol. Id. 6023  
Agapito Cagiga y Hnos. Id. 6228

A los operarios de esta fábrica les tocó el PREMIO MAYOR en el último sorteo de la Lotería. Casi todos se van para España; más no por esto nos quedamos sin mosaicos. Pida usted los que quiera, que tenemos más de TRES MILLONES de losas en depósito.

**RAMON PLANIOL**  
ALMACENISTA DE MADERAS, BARROS, MARMOLES Y VIGAS DE HIERRO Y FABRICANTE DE LAS LOSAS HIDRAULICAS

**LA CUBANA**  
PINTURA METALICA INOXIDABLE "Ferrubrón"  
Escritorio y Talleres: PRINCIPE ALFONSO núm. 361, Puente de Chávez, Habana

**NUTRE. ENGORDA**  
**MALTA Y LUPULO SARRA**  
EN LAS COMIDAS  
Droguería SARRA y Farmacias

En las enfermedades de los órganos respiratorios.  
En la reconvalencia de influenza

Para evitar catarros como al mismo tiempo para fortalecer el estado general y aumentar el apetito, se opta eficazmente por su composición racional reconocida

**La Guayacose**

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjense á CARLOS BOHMER, HABANA.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Junio
11—La Plata, Progreso y escalas.
12—Argentino, Barcelona y escalas.

Saldrán
2—La Champagne, Saint Nazaire.
3—Shahrstan, Amberes y escalas.

Junio
3—La Champagne, Veracruz.
4—Frankenwald, Vigo y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABERTO

Para Canarias y escalas vapor español
Para Veracruz y escalas vapor americano
Para New Orleans vapor americano

BUQUES DESPACHADOS

Día 8
Para New Orleans vapor americano
60 tercetos tabaco.
23 cajas tabacos y cajetillas de cigarrillos.

MANIFIESTOS

Junio 8
1559
Remolcador americano J. M. Buffey,
Procedente de Port Arthur (Texas) consignado a A. J. Martínez.

1560
Goleta americana Conemaugh, procedente de Port Arthur (Texas) consignada a A. J. Martínez.

1561
Vapor noruego Romsdal, procedente de Newport News (Va.), consignado a Louis V. Placé.

1562
Vapor noruego Minerva, procedente de Cienfuegos, consignado a Louis V. Placé.

1563
Vapor inglés Conway, procedente de New Castle y escalas, consignado a Dussaq y Gohler.

DE LONDRES
R. J. Serrano: 1 caja conservas.
Poel y B.: 1 id. efectos.
Domínguez y González: 5 id. id.

DE AMBRES
Consignatarios: 35 cajas vino, 1 barril drogas, 3 bultos efectos y 2,500 garrafones vacíos.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 3% a 5%
Plata española contra oro español de 98% a 98 1/2

VALORES

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Empréstito de la República de Cuba, Obligaciones de la República de Cuba, etc.

OBLIGACIONES

ACCIONES

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Nacional de Cuba, etc.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns: Londres 3 div., Londres 60 div., París 3 div., etc.

AZÚCARES

VALORES

Table with columns: Bonos de la R. de Cuba, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns: Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad, Banco Nacional de Cuba, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Nacional de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns: Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad, Banco Nacional de Cuba, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco Nacional de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Sociedad Asturiana de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se cita a los señores socios para las dos Juntas Generales, reglamentarias, que tendrán lugar en el Centro Asturiano los días 19 y 26 del corriente, a las 2 de la tarde, con objeto de leer la Memoria de los trabajos del ejercicio, nombrar a la Comisión de examen y glosa de cuentas y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS PRESIDENCIA

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria verificada el 9 de Mayo último, para el examen de la Memoria y glosa de las cuentas del año 1909, ha terminado su cometido.

COMPANIA VITRERA DE CUBA

De orden del señor Presidente, cito por este medio a los señores Accionistas de esta Compañía, para que se sirvan concurrir a la Junta General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 14 de nuestros Estatutos, ha de celebrarse en la casa calle de Méndez y Núñez, el día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde.

VENTA EXTRAJUDICIAL

Por acuerdo de la Compañía Nacional de Ahorros e Inversiones "El Previsor", tomada en Junta General de Accionistas, se vende el terreno y casa que dicha compañía posee en esta ciudad, en su barrio del Cerro, Calzada de Palatino número 21, esquina a Santa Lutgarda, cuya venta tendrá lugar el día 30 del entrante mes de Junio a las tres de la tarde, en la Notaría de don Esteban Tomé, calle de Aguilar número 84, conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor consignado en el pliego de condiciones y que para tomar parte en la subasta será necesario que previamente se deposite en la Notaría el diez por ciento del valor en venta y que diez por ciento del vapor en venta y que las proposiciones serán hechas en pliego cerrado.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado a \$7,000,000 que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 1º de Junio de 1910, para su amortización en 1º de Julio de 1910.

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Negociado de Registros. Hasta las 2 p. m. del día 19 de Julio próximo, se recibirán en el local que ocupa la Secretaría de Justicia, en Tacón núm. 1, en esta ciudad, proposiciones en pliego cerrado para el suministro de los libros impresos en blanco que se necesitan durante el año fiscal de 1910 a 1911, aproximadamente de 800 a 1,000, para el Registro del Estado Civil, y entonces las proposiciones se recibirán en el local que ocupa la Secretaría de Justicia, en Tacón núm. 1, en esta ciudad, proposiciones en pliego cerrado para el suministro y entrega de todos los libros impresos en blanco que se necesitan durante el año fiscal de 1910 a 1911 para los Registros de la Propiedad, y entonces las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite del día 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. Lo que se publica para general conocimiento. Habana, Junio 8 de 1910. Pedro G. de Medina, Director de los Registros y del Notariado.

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Negociado de Registros. Hasta las 2 p. m. del día 17 del mes actual, se recibirán en esta Oficina de la Dirección de este Hospital, en Mazorra, proposiciones en pliego cerrado, para los suministros de: medicinas y útiles, efectos de ferretería, efectos para vestuario y efectos de escritorio e impresos, en el año económico de 1910 a 1911, y entonces las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. T. A. Echeanduy, Contador del Hospital de Dementes de Cuba. C 1714 alt. 6-8

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Negociado de Registros. Hasta las 2 p. m. del día 17 del mes actual, se recibirán en esta Oficina de la Dirección de este Hospital, en Mazorra, proposiciones en pliego cerrado, para los suministros de: medicinas y útiles, efectos de ferretería, efectos para vestuario y efectos de escritorio e impresos, en el año económico de 1910 a 1911, y entonces las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. T. A. Echeanduy, Contador del Hospital de Dementes de Cuba. C 1714 alt. 6-8

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Negociado de Registros. Hasta las 2 p. m. del día 15 del mes actual, en el domicilio del señor Presidente, Oficio 23, parafís 3 p. m. al objeto de modificar el artículo 25 de los Estatutos, ampliando la Junta Directiva en cuatro vocales suplentes que sustituyan a los que por enfermedad, ausencia o enfermedad, no puedan concurrir a las juntas directivas. El Secretario Interino, Isidro Alvarez. C 1678 alt. 8-4

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

SECRETARIA DE JUSTICIA, DIRECCION DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. Negociado de Registros. Hasta las 2 p. m. del día 15 del mes actual, en el domicilio del señor Presidente, Oficio 23, parafís 3 p. m. al objeto de modificar el artículo 25 de los Estatutos, ampliando la Junta Directiva en cuatro vocales suplentes que sustituyan a los que por enfermedad, ausencia o enfermedad, no puedan concurrir a las juntas directivas. El Secretario Interino, Isidro Alvarez. C 1678 alt. 8-4

Sociedad Anónima INGENIO CENTRAL SAN RAMON

De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos, cito a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad y en el nuevo domicilio social, calle de O'Reilly núm. 8, bajos, el día treinta del corriente mes, a las ocho de la noche, para tratar de los particulares siguientes:

1.º—Lectura del acta de la Junta anterior y de todas las demás que se consideren necesarias.
2.º—Lectura de la "Memoria" de la zafra del Ingenio Central "San Ramón", correspondiente a los años de 1909 a 1910.
3.º—Discusión, impugnación o aprobación de la referida Memoria.

AVISOS

BANOS

¡OJO! No confundirse con otros. Si Ud. no sabe pregunte por la calle del Paseo, en el Vedado, Teléfono núm. 888. Son los más grandes y mejores por sus aguas minerales. Precio: un medio la hora por persona. A todas horas tendrá baño sin tener que esperar.

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$ 26,700,000-00

VIAJES DE VERANO

CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES

Este Banco les facilita por cualquier ciudad del mundo.

PROTECCION

para importantes papeles, alhajas, objetos de plata, etc. Las grandes bóvedas, controladas por relojes, de este Banco, ofrecen la más completa protección y absoluta reserva.

GUIAS EN ESPAÑOL

de la ciudad de Nueva York se facilitan a los clientes.

LA SUCCURSAL EN NUEVA YORK

1, REECEY GUSTOSA LA VISITA DE LOS VIAJEROS DE CUBA, Y A ELLA PUEDEN HACERSE DIRIGIR SU CORRESPONDENCIA.

Más vale prevenir que tener que lamentar

Tenga usted su casa o su establecimiento asegurado de incendio, y échese a dormir tranquilo.

Elige una Compañía respetable de Seguros contra incendios, como EL IRIS, cuyo domicilio se halla en la calle de Empedrado número 34, frente a la Plaza de San Juan de Dios.

Cinuenta y cinco años lleva de fundada la Compañía EL IRIS con ese nombre, y durante ese tiempo no se ha dedicado a otra cosa más que a hacer seguros sobre bienes raíces e inmuebles. Toda otra operación le está vedada por sus Estatutos.

La Compañía contra incendios EL IRIS lleva pagados a los dueños de casas y establecimientos que sufrieron siniestros 1,683,324.49, según comprobantes que obran en la Secretaría, siendo el capital responsable de \$50,052,088.

La Compañía EL IRIS lo mismo asegura

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS

Teléfono número 38.—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable: BANCES.

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS

MERCADERES 33. HABANA. Teléfono núm. 70. Cable: "Romonargu".

N. GELATS Y COMP

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGU"

Establecida en el "Centro Gallego". TELEFONO 1565. Admite socios suscriptores, depósitos para invertir y con sin interés, y hace girar sobre las capitales y pueblos de Galicia.

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre las capitales de Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguilar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y sobre los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS

754 156-12

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

1555 78-1 Jn. 1565 78-1 Jn.

# Los Tranvías Eléctricos

Comentábamos el otro día el "Informe Anual" de la "Havana Electric Railway Company" y reproducimos los párrafos en que su Director General, Mr. Steinhart, trata de la construcción de nuevas líneas, ampliación de las actuales y de todo cuanto concierne al mejor servicio de la Compañía. Hoy insistimos acerca de lo mismo porque, siendo el de los tranvías eléctricos un servicio tan íntimamente relacionado con las necesidades del público, á éste ha de interesarle necesariamente cuanto á él se refiera, aconsejando modificaciones y mejoras ostensibles.

Por lo pronto el anuncio de que en este año se han de extender las líneas hasta Luyanó y Puentes Grandes ha producido excelente efecto, no solo entre el vecindario de esos populosos barrios, donde tantas industrias se han instalado, sino también entre muchas familias de la Habana que están en espera de una ocasión propicia para trasladar su residencia á puntos higiénicos en las ventiladas afueras de la capital. Ahora solo falta, como apuntábamos en nuestro artículo anterior, que la Empresa cumpla la reiterada oferta, pues, en honor á la verdad, tantas veces se ha visto incumplida que ya forman legión los que dudan de su veracidad. Respecto á este asunto de las comunicaciones es forzoso reconocer que la Compañía anda un tanto remisa, y eso que, según sus cálculos y las notas enviadas por ella misma á los periódicos, el tráfico urbano aumenta y los ingresos por este concepto van *in crescendo*.

Nosotros esperamos que la "Havana Electric," atendiendo á su prestigio y velando sobre todo por su conveniencia, ha de cumplir en el año que corre sus compromisos con el vecindario de la Habana, no solo en lo que respecta á las vías secundarias, sino preferentemente á las de las líneas de Puentes Grandes, Luyanó y demás que están en cartera y acerca de cuya urgente necesidad ya se ha dicho lo bastante en todos sentidos.

Si por lo que toca al servicio de líneas se advierten algunas deficiencias, fáciles de subsanar si la Compañía tuviese más empeño en corresponder al favor que el público le dispensa, á los menos las que se refieren á los itinerarios, cuyos constantes cambios parecen obedecer, la mayoría de las veces, á un deseo manifiesto de jugar con el público ó á un desconocimiento absoluto de las necesidades locales. No en una ni dos, sino en varias ocasiones, hemos observado cambios importantes en los itinerarios de una misma línea

que no obedecían á un plan fijo ni mucho menos á un estudio concienzudo del movimiento de pasajeros, supuesto que á veces no transcurrían veinte días sin que fuese modificado, ocasionando molestias al público que no sabía qué carro tomar para ir á tal ó cual punto, y disgustos serios entre el pasaje y los empleados subalternos de la Empresa.

Acerca de esto convendría que Mr. Steinhart ó su segundo el Ingeniero Jefe Mr. Hill adoptasen las medidas oportunas, pues si bien comprendemos que hay casos en que se impone la modificación de los itinerarios, verbigracia en los días de lluvia y en el cambio de las estaciones y hasta en temporadas de fiestas, no se nos alcanza que esa modificación se lleve á la práctica cada quince días y por cualquier motivo.

También debemos llamar la atención del Director de los tranvías acerca de lo que ocurre con algunas líneas ó ramales que se han extendido hace tiempo sin que nunca ó rara vez se utilicen. Tal ocurre con la doble línea establecida en la calle 12 del Vedado, que solo se utiliza en toda su extensión los días de Todos los Santos y de Difuntos y ordinariamente hasta la calle 17, cuando tan conveniente sería para los ya numerosos vecinos de aquella gran barriada que el tráfico se ampliara hasta la calle Línea, particularmente en la temporada de los baños, en que para dirigirse á los de Progreso ó á los de Las Playas, las familias que viven en 23 y colindantes tienen que ir hasta Belascoáin, pues además conviene advertir que las transferencias que lógicamente debieran darse en el cruce de 17 y Línea, donde se juntan las dos líneas de Universidad y Vedado, no se entregan al pasajero hasta llegar á la Beneficencia.

Algo, y aún algo, tendríamos que decir asimismo si nos propusiéramos hacer consideraciones respecto al estado de los carros, pues de los 212 que diariamente circulan por las calles de la Habana y división de Marianao, más de la mitad se encuentran en situación deplorable, con las ventanillas rotas, los asientos sucios y agujereados, el barnizado sin brillo y la parte mecánica inservible ó poco menos. Y teniendo como tiene la Compañía de los tranvías eléctricos en el Carmelo unos magníficos talleres de reparación y fabricación de carros, es lástima que no se ocupe de que éstos presten servicio en mejores condiciones, á lo menos en número más crecido que hoy. El buen nombre de la Empresa así lo reclama y por esto suponemos que Mr. Steinhart habrá de dar las órdenes oportunas para que los empleados á su servicio se cuiden de que, en lo sucesivo, no abunden los carros de pasajeros en el estado lastimoso en que ahora se encuentran la mayor parte.

Todavía nos quedan en el tintero otras observaciones que exponer sobre el mismo tema y ellas nos darán ocasión para un tercero y definitivo artículo.

# Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA.)  
3 de Junio.

Las revelaciones y controversias que en estos días se nos están presentando acerca de los "entre batidores" de la guerra entre España y los Estados Unidos, son más interesantes que útiles, puesto que ya no se puede deshacer lo hecho. Y cuanto á lo de las "enseñanzas para lo porvenir," según la fórmula consagrada—eso, hay que tomarlo con un grano de sal, como decían los romanos, "cum grano salis." No negaré que haya habido casos en que los recuerdos históricos hayan servido para evitar errores; pero en otros muchísimos casos la Historia no ha servido para maldita la cosa; entre otras razones, porque no hay "una" Historia, sino varias y para todos los gustos.

Dije en una carta, de la semana pasada, que Mr. Dewey había relatado en el Senado el episodio Woodford-Mac Kinley, ya conocido. Mr. Woodford, Ministro americano, telegrafió el 10 de Abril de 1898, que el Gobierno español accedía á todas las peticiones de los Estados Unidos relativas á Cuba y que él tenía la seguridad de que España cumpliría sus promesas. El Presidente Mac Kinley no comunicó este despacho al Congreso, al cual envió, al día siguiente, un mensaje, en que declaraba que nada había conseguido y que fomentó aquí el sentimiento belicoso. El senador Dewey contó esto para demostrar que Mr. Mac Kinley no tenía una "personalidad bastante fuerte" para resistir á la opinión popular que deseaba la guerra.

Luego, ha venido el "Sun" con otro capítulo de historia secreta. Según él, Mr. Mac Kinley había enviado á Cuba personas de toda su confianza para que le informasen acerca de la verdadera situación. De los informes resultó que el nuevo gobierno—el autonómico—funcionaba regularmente y era aceptado por el país, y que seguía la insurrección, pero que tendía á desintegrarse. Tampoco esto fué comunicado al Congreso; ni había para qué, por no ser documentos oficiales; pero el Presidente pudo haberselo contado, reservadamente, á los "bosses," ó caudillos republicanos de las dos Cámaras y á las Comisiones de Asuntos Extranjeros. Con esta comunicación ¿se hubiera evitado la guerra? Al parecer, no, si se admite, con el "Sun," que lo que la trajo fué la voladura del "Maine."

La guerra se hizo, aparentemente, para obtener la independencia de Cuba. ¿No se hubiera podido conseguir sin necesidad de guerra? El senador Dewey ha sostenido que sí, y por esto es por lo que culpa á Mac Kinley. Pero ahora entra en escena otro político republicano, el ex-senador Chandler, y afirma que los Estados Unidos "nunca le exigieron" á España que declarase á Cuba independiente; se

entiende, nunca lo exigieron en el período de las negociaciones. La exigencia se formuló por el Congreso, como ultimatum y para ir á la guerra.

Según Mr. Chandler, el Ministro Woodford no gestionó en Madrid en pro de la independencia, sino en pro de la venta de Cuba á los Estados Unidos; revelación que recomiendo al estudio de los separatistas. El 9 de Marzo comenzó Mr. Woodford á trabajar en ese sentido; y el 18 celebró con el señor Moret, Ministro de Ultramar, una conferencia, en la cual hizo esta proposición: "Los Estados Unidos pagarán una cantidad fija por la isla... El acuerdo ("agreement") de vender no figurará en el Memorandum secreto, al propio tiempo, en que se fijarán los términos del pacto, para evitar todo desacuerdo posible. Y así quedará satisfecho el orgullo español."

Mr. Chandler afirma que Mr. Woodford procedió por cuenta propia, "his own personal notions." ¿Es esto verosímil? En materia tan importante como una adquisición territorial ¿va un agente diplomático á proponer ni pactar nada sin instrucciones de su Gobierno? Mr. Chandler añade, y esta es otra inverosimilitud: "El Presidente Mac Kinley "no pudo conseguir" que Mr. Woodford hablase más que de la venta de Cuba."

Pero ¿quién gobernaba los Estados Unidos? ¿El Presidente ó su Ministro en Madrid? Se podría admitir—y no es poco—que Mr. Woodford, con audacia y con ligereza anti-diplomáticas y hasta delictuosas, seguía, además de las negociaciones oficiales, otras oficinas, de las cuales no tenía conocimiento su Gobierno; pero cuando Mr. Chandler consigna que el Presidente "no pudo conseguir" que su Ministro hablase más que de la venta, reconoce que Mr. Mac Kinley estaba enterado de lo que hacía Mr. Woodford. Si no lo aprobaba ¿Por qué atapó al Ministro? ¿Por qué no le prohibió proponer la venta?

La impresión que todo espíritu sacará de este relato es que los Estados Unidos querían, ante todo, comprar la isla, y esto explica por qué no reconocieron á los separatistas como beligerantes. No la compraron porque España se negó á venderla. Entonces resolvieron hacerla independiente por medio de la guerra para tener ciertos derechos sobre ella—vease la Enmienda Platt—y para poder anexarse Puerto Rico, donde no había ni insurrección ni separatismo.

Conducta artera, sin duda alguna; pero no más ni menos que la seguida por otras naciones; la que no haya pecado, que tire á esta república la primera piedra. Lo censurable no es que los Estados Unidos hayan hecho eso, que han redimido, en parte, por las condiciones tolerables que han creado en Cuba y en Filipinas; sino que no lo hicieron antes, el año noventa y seis, y no el noventa y ocho, porque hubieran muerto muchos menos españoles y cubanos y hubiera España gastado bastante menos dinero. Y censurable, también, que ahora, en Nicaragua, se esté siguiendo ese mismo y conocido juego.

X. Y. Z.

# LA PRENSA

El *Avisador Comercial* en su artículo de fondo titulado "Cuestiones sociales," expone muy elocuentemente las virtudes y las ventajas de la mutualidad y del ahorro.

Y comienza con estas palabras: "Entre los diferentes problemas que la vida humana presenta, pocos hay tan graves y que puedan ser objeto de mayor preocupación para el hombre como el relativo á escogitar los medios de ponerle á cubierto de las eventualidades que esa misma vida trae consigo y para hacer frente á los cuales no son, por regla general, suficientes los recursos ordinarios. El obrero, el artesano, el modesto empleado pueden con sus jornales y sueldos atender, con más ó menos desahogo, á la satisfacción de sus necesidades, acomodando al presupuesto de sus ingresos los gastos ordinarios de la familia; su vida, en circunstancias normales, transcurre sin dificultades; pero si por desgracia una enfermedad sobreviene, el presupuesto se desequilibra, los recursos ordinarios son insuficientes para cubrir los nuevos gastos y no hay más remedio que acudir al préstamo, muchas veces usurario, ó proceder á la venta de efectos ó á su empeño para atender, con el producto obtenido, á los dispendios que imprevistamente se han presentado.

Aterra asimismo á la persona de escasos recursos la perspectiva de una vejez rodeada de miserias, de una invalidez que le prive de dedicar sus esfuerzos al bienestar doméstico y de una muerte prematura que suma en la indigencia á la esposa y á los hijos."

Cuba es uno de los países donde el obrero tiene mayores facilidades de ahorro, pero no es donde en proporción se ahorra más.

En los gastos corrientes se emplea la mitad ó tres cuartas partes del dinero en cosas superfluas de lujo, giotonería, diversiones y vicios, y no queda un centavo para el porvenir. Alguna que otra familia posee la fuerza de voluntad humana para guardar economías; pero estas almas previsoras son escasas en todo el mundo.

En unas estadísticas de Inglaterra hemos leído que esta gran nación, por cada peso que se gasta en bebidas alcohólicas, no se emplean más que cinco centavos en instrucción pública.

Triste consuelo para los que no figuran á la cabeza de la civilización.

La *Unión Española*, dedica su editorial á una muy noble tarea: desinfectar la atmósfera periodística del olor á chivo que nos tiene mareados.

Y sostiene que en lo del acueducto de Jicotea no hay chivo, porque:

"El señor Madrazo fué dueño del Acueducto de Jicotea por compra á varios acreedores hipotecarios, y puesto en posesión como tal dueño por

mandato de autoridad competente, disfrutaba de la concesión que, con arreglo á la Ley, otorgó el Gobierno de España al señor Corredor para establecer el servicio de aguas en Cienfuegos.

Esa concesión no podía anularse, ni podía tampoco otorgarse otra hasta que no expirase el plazo por que fué dada aquella, á pesar de que constituía una verdadera necesidad para Cienfuegos el establecer un nuevo acueducto.

Así las cosas, el Ayuntamiento de la llamada "Perla del Sur" se decidió á autorizar la construcción del Acueducto del Habanilla, negociando al efecto un empréstito con el conocido hombre de negocios Mr. Reilly, estableciendo desde entonces una lucha tenaz á la que ha dado fin la negociación que acaba de hacerse.

Y se ha hecho esa negociación porque el Ayuntamiento estaba obligado á indemnizar al concesionario del Acueducto de Jicotea para poder establecer el del Habanilla, puesto que no es posible despojar á nadie de lo que legítimamente posee al amparo de la Ley.

¿Hay chivo en esto? Creemos que nadie podrá afirmar, como tampoco podrá afirmarse que se ha procedido en forma ilegal al pagar al señor Madrazo trescientos cuarenta mil duros por una propiedad que renta unos treinta y seis mil y que en el tiempo que le quedaba de concesión le hubiera producido más de dos millones.

No hay "chivo" en el precio del Acueducto de Jicotea, porque el señor Presidente de la República, procediendo con exagerado celo, consultó á varios banqueros lo que podía valer una propiedad de esas condiciones que rentase lo que ella renta, y esos banqueros, de los cuales nadie podrá dudar porque entre ellos hay hombres tan respetables como el señor Gelats, calcularon en mucho más de trescientos cuarenta mil pesos el valor del inmueble. El que menos lo tasó en medio millón.

Sabiéndose todo esto, ¿hay quien pueda decir honradamente que la compra del Acueducto de Jicotea ha sido un chivo?

El *Mundo*, *La Discusión* y el *Diario de la Marina* tienen la palabra."

Por nuestra parte, sólo añadiremos á lo dicho en varias ocasiones, que eso de los *chivos* resulta ya una confusión apabullante y abrumadora, y se hace imposible formular una opinión sobre el caso.

El *Comercio* en la sección de "Ráfagas" aplaude al señor Ezequiel García, uno de los políticos sinceros y amantes de Cuba, por las gestiones que hace en pro de los maestros de instrucción pública.

Y dice *El Comercio*:

"En la sesión celebrada anteayer en la Cámara, y discutiéndose el presupuesto de Instrucción Pública habló con su elocuencia de siempre el señor Ezequiel García.

Citó el hecho de que varios empleados han ido ascendiendo á través de distintos presupuestos "en tanto que el maestro rural está siempre en el ha-

**UROLIMPIA**  
El mejor disolvente del ácido úrico, preparado según fórmula del Dr. Chapelier.  
Indicado en todas las afecciones sépticas del aparato urinario. Forma granulada, de agradable y fácil administración.  
De venta en todas las Farmacias.  
Depósito: Sarrá, Johnson y Belascoáin 7B, Lariéu.  
c 1554 30-Jn 1

**SOLO UN DIA DURA SU CATARRO**  
Si toma **Emerin** á tiempo  
Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas  
C 1472 17 My.

**TOPUM CURA CALLOS**  
SOLO ATACA A LA PARED  
TE CALLOSA  
1648 1-Jn.

**IMPERIAL GRANUM**  
EL ALIMENTO SIN DULCE  
Con Frecuencia es Mejor que la Medicina Para el Tratamiento de los Casos de **Diarrea y Disenteria** tanto de Niños como de Adultos  
Martín N. Glynn, Representante, Mercaderes número 2, Habana.

**GABINETE de operaciones dentales**  
—DEL—  
**DOCTOR TABOADELA**  
DENTISTA Y MEDICO  
Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas.  
Sus precios limitados ponen sus trabajos al alcance de todos.  
Consultas, de 8 á 4.  
**NEPTUNO 134**  
6278 26-25 My.

**Máquina de escribir**  
Inmenso número. Los precios más bajos.  
Hammond \$10.00, New York, \$20.00, Williams, \$25.00, Oliver, \$30.00, Underwood, \$37.50, Remington, \$25.00, Smith Premier, \$25.00. Todas las máquinas garantizadas estar en perfecta condición, como nuevas. Escriba pidiendo catálogo y quedará convencido. Le Roy Manufacturing Co., Typewriter Dept. 46 Murray St. (Box 210) New York, N. Y.  
A partir del séptimo mes y durante todo el período del diente, no existe alimento más ligero ni más digestivo para los niños que la "FOSFATINA FALIERES" ni tampoco más confortante.  
**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5  
49 HABANA 49.  
1649 1-Jn.

**FOLLETTIN 119**  
E. DE RICHEBOURG  
**Juan Lobo**  
VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.  
(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)  
TOMO SEGUNDO  
(Continúa)  
—Tengo en mi poder veinte millones. Dame una prueba de que la marquesa de Chamarrande ha muerto ó está encerrada en una casa de locos, y os los entregaré, porque si la Marquesa no está en su razón, ha perdido sus derechos, y no puede heredar.  
El Barón dejó caer la cabeza sobre el pecho.  
—No me engaña, pensó el Sr. Ossen, no sabe qué ha sido de esa pobre mujer.  
Y levantándose, añadió en voz alta: —No regresaré á Holanda hasta dentro de quince días, señor Barón. En mi tarjeta encontraréis las señas de mi casa. Espero tener el honor de

veros en ella. Señor Barón, hasta la vista.  
El Barón salió de su anonadamiento para acompañar al Sr. Van Ossen hasta la puerta.  
Cuando se vió solo, se dejó caer en una silla murmurando:  
—¡Veinte millones! Pero para qué he de acariar ese sueño! Esa fabulosa cantidad nunca será mía. ¿Dónde buscarla? Blaireau la abandonó en medio de un camino. Pero, ¿en medio de qué camino? Nunca me lo ha dicho. Y yo ¡imbécil! nunca se lo he preguntado. ¿Vivirá todavía? En tantos años ha tenido tiempo para morir. ¡La montaña de oro está ahí... Van Ossen está dispuesto á entregármela... Pero, ¿cómo llenar la condición que me exige?  
Un rayo de luz siniestra iluminó de repente sus pupilas.  
—¡Y por qué no he de poder procurarme un acta de defunción falsa? Toda la dificultad estriba en pagarla bien. Buscaré un hombre que me la proporcione.  
Después de una breve pausa, continuó:  
—No: sería comprometerme en una aventura de la que no podría salir. Van Ossen no es un estúpido. Querrá ver el original en el registro civil. Es preciso otro recurso. Yo también creo que me voy á volver loco. ¡Ah! ¡Si viviera Blaireau!  
Pero Blaireau había muerto.  
Descubierto por la policía, y cercado en su centro, había preferido á entregarse hacerse justicia él mismo, levantándose la tapa de los sesos de un pistolazo.  
—¡Veinte millones! ¡Veinte millones! seguía repitiendo el Barón echando espuma por la boca como un accidentado, y con los ojos inyectados en sangre como un furioso.  
IV  
El capitán Legarde vuelve á entrar en escena  
Al salir de casa del Barón, el Sr. Van Ossen se hizo conducir al boulevard Strasburgo.  
Allí en el primer piso de una gran casa, un hombre esperaba impacientemente al banquero holandés.  
Este hombre era el personaje misterioso, el filántropo, el amigo de los desgraciados, á quien conocemos con el nombre del capitán Legarde.  
La habitación que ocupaba era muy espaciosa. Se componía de nueve piezas, un gran salón, un gabinete, despacho del trabajo, comedor, cocina y cuatro alcobas.  
Sin embargo, el capitán Legarde vi-

—Es preciso no dejarse abatir por la contrariedad, le dijo Van Ossen. La esperanza da fuerzas.  
—Y qué puedo esperar ya! Me reconozco vencido.  
—No habéis triunfado en parte? No renunciáis á la esperanza. Las tinieblas acabarán por disiparse.  
—Miro por todas partes y por ninguna veo luz. Acabaré por creer que la desgraciada ha muerto. ¿Quién sabe si la asesinarían!  
—Desahac ese terrible pensamiento. Los miserables, que no hicieron morir al hijo; no matarían á la madre.  
—Entonces, ¿qué ha sido de ella? ¿Dónde está?  
—Buscad, buscad siempre...  
—¡Siempre la busco!  
—Ya os ha demostrado la Providencia que no os abandona.  
—Es verdad, Sr. Van Ossen, es verdad. Por un milagro de la Providencia divina, que no niego, bendigo, al contrario, he encontrado al hijo; pero si no encuentro á la madre, viva ó muerta, creeré que no he hecho nada.  
—Poneos en manos de Dios, y esperad un nuevo milagro.  
—Ayúdame y te ayudaré. He puesto en práctica esta máxima, pero hoy no cuento más que con el auxilio de Dios. He estado en todas partes; he

registrado los sitios más lúgubres. Estaba loco, y no hay en Francia una casa de locos que no haya visitado. Se ha dicho que, reclamada por una familia imaginaria, había sido llevada á Inglaterra. Sabía que no era verdad. Sin embargo, también he estado en todas las casas de locos de Inglaterra. El mismo espectáculo desconsolador. Pero, nada, siempre nada.  
—¡Afortunadamente tenéis á vuestro lado seres desgraciados á quienes consolar.  
—Sí, afortunadamente. Esto es lo único que me sostiene. Me he impuesto la misión de reparar el mal hecho por otros.  
—Valor, amigo valor, valor. Las bendiciones de los hombres llaman las bendiciones de Dios. Saldréis triunfante de todo.  
El capitán meneó tristemente la cabeza.  
—¡Siempre me faltará algo! murmuró.  
Y dando de repente un puñetazo sobre la mesa, añadió:  
—¡Oh, señor barón de Simaise! Hay momentos en que me siento impulsado á pedirte estrecha cuenta de todos tus crímenes. Decidme, Sr. Van Ossen, ¿hay un castigo bastante terrible para castigar á ese monstruo? ¿Y vive y la expiación se aleja de él!

ber de 43 pesos, sin que vea en el horizonte la esperanza del ascenso. "Entiendo que este es el verdadero Ejército de la patria, la legión de profesores de instrucción pública y el que ha de defender el porvenir, agregando que es cuestión de honra para el gobierno cubano, el hacer algo por la instrucción pública, porque hasta ahora, absolutamente todo se debe al extranjero."

Como recientemente habló nuestro distinguido colega Yucayo de eso mismo, comentando la idea del señor Secretario de Instrucción Pública de conceder premios en metálico a los maestros, y nosotros secundamos al diario de Matanzas entendiendo como él que el verdadero premio al maestro consiste en hacerle más decorosa su existencia, tenemos que aplaudir al señor García, uno de los representantes que más se interesa por el bienestar del magisterio cubano.

Ha dicho muy bien el señor García: hay que hacer algo propio; que no todo lo hagan los extranjeros. Y nada mejor para llegar a esto que se vaya pensando en mejorar la situación de los que dirigen a la infancia, que ha de ser en el porvenir la garantía y el sostén de la República."

El problema de la instrucción primaria, es el más sencillo de los problemas sociales. Consiste simplemente en establecer muchas escuelas, dignificar a los maestros honrándolos en su vocación por la enseñanza y establecer una plaza de instrucción y educación metódica de asignaturas fáciles, sin cargazón de estudios ni complicaciones, para que los niños aprendan a leer y escribir y a contar, a ser buenos y tomar acción e instruirse. Esto último hacía el resto.

Pero aquí, en materia de enseñanza, sucede lo que a los baturos de la ronda de Lumpiaque. Pasaron la noche entera templando la guitarra y les amaneció el día sin tocar. Aquí, en asunto de instrucción pública nos pasamos la vida templando. El país agradecería mucho al señor García el que se empezase a tocar algo.

Un periódico de Baracoa, El Resplandor da estas tristes noticias: "La cosecha de guineos, café y cacao de este año ha sido escasísima a causa del mal tiempo. Y la de coco más escasa debido a la enfermedad que padece esa planta. Y nada diremos de la de productos menores, porque nuestros campesinos han dado en la flor de no dedicarse a su cultivo."

Todo lo cual tiene sumida esta jurisdicción en una espantosa crisis. Crisis que corre el riesgo de prolongarse más en los meses que restan para la terminación del año, porque el comercio refaccionista se encuentra en una situación difícil, motivada a no haber saldado sus cuentas de los dos años anteriores los agricultores. Casi todo el comercio ha tenido que arreglar las cuentas de este año con nuevos pagarés y esto debilita las transacciones comerciales que tienen establecidas con el comercio exterior, y lo cohibe para proporcionar a sus marchantes medios de recursos con que atender el sostenimiento en condiciones de sus fincas."

¡Siempre la abrumadora perspectiva de los contrastes! Al lado de una

abundante cosecha de azúcar, una terrible disminución en otros productos. La situación de Baracoa y sus comarcas merece que el señor Secretario de Agricultura tome informes y vea lo que puede hacer por aquellos pobladores del Extremo-Oriente.

Leemos en La Revista Municipal de la Habana el siguiente suelto:

Glasgow es la ciudad en el Imperio Británico y quizás en el mundo, menos recargada en el pago de contribuciones.

Desde que Glasgow emprendió la obra de ensanchar el río Clyde, dándole una anchura de 390 pies y una profundidad de 30, en vez de 200 y 4, respectivamente, que tenía, gastando \$50,000,000, ha venido a ser una de las ciudades más prósperas del mundo. Alguna de sus reformas son las siguientes:

1. Compró y derribó cuarenta y seis bloques antiguos, construyendo en su lugar 1,519 casas confortables para el pueblo, alquilándolas al precio de \$5 mensuales, el piso de tres habitaciones.

2. Posée y administra siete casas de alojamiento modelo, cobrando 7, 8 y 9 centavos a los huéspedes nocturnos.

3. Construyó una "casa de familia" para viudas que tienen niños pequeños. En el año último 110 viudas con 217 niños se alojaban en el edificio.

4. Adquirió el suministro privado de aguas y redujo el tipo de 24 centavos por mil galones a 8 centavos.

5. Adquirió asimismo el suministro de gas y redujo el precio a 52 centavos por mil pies. Empleó \$12,000,000 y obtuvo el beneficio de \$2,000,000.

6. También adquirió el sistema de tranvías duplicando el negocio y derivó una ganancia de más de un millón de dólares el año último.

7. Estableció un sistema de teléfonos públicos al tipo de dos centavos.

8. Ha abierto diez y nueve campos de juegos para niños y dedicado 1,055 acres para parques públicos.

Todo esto lo ha hecho el Municipio reduciendo al propio tiempo el tipo de contribución demostrando que la propiedad municipal es una manera práctica y provechosa de resolver muchos problemas de la ciudad."

Es asombroso lo que puede realizar en bien del pueblo una administración inteligente y celosa de su nombre.

La Discusión dividió en dos grupos las opiniones reinantes sobre el estado político de Cuba.

Véase: "Hay quienes creen y hasta quienes sostienen que Cuba es un país perdido, corrompido hasta los tuétanos, y del que es "innocente" esperar movimientos de opinión fundados en elevados móviles ó influencias colectivas movidas siquiera sea por las exigencias de los más elementales deberes, imperantes en toda sociedad digna."

Y hay quienes piensan que por mucha que sea la corrupción, acaso sea más la inconsciencia y la influencia de los métodos establecidos ó hechos florecer en toda una sociedad en formación y débil de básicos asientos; pero que a pesar de eso, el fondo del país es bueno, y muy numeroso el contingente de elementos sanos que fían al bien y la rectitud la ruta nacional, que están ansiosos de ese bien, y que

sobre los mismos elementos moralmente influidos por la corrupción reinante, podría eficazmente accionar una política contraria, una sostenida y ejemplar política contraria.

Los primeros, los que tienen la creencia primera, entienden—y entienden bien dentro de las tristes conclusiones de su juicio—que aquí es tanto andarse con doctrinas y postulados que estén fuera de la realidad nacional y que lo procedente es "adaptarse al medio," hacer lo mismo que los otros, vivir y disputar la posesión sin más perspectivas ni más garantías que un cambio de decoraciones y de actores.

Los segundos, los que tienen fe en la virtualidad de lo que es bueno y en el fondo predominantemente sano y en otra gran parte díficil de la sociedad cubana, consideran que la fórmula que hoy impone el deber, la previsión y hasta el propio instinto de la conservación nacional, es la de apoyarse en la parte sana del país, inspirarle verdadera confianza, estimular sus energías morales naturales y procurar hacer frente a la tempestad reinante y rumbo a una situación mejor, moralmente mejor, marchando en firme por aguas limpias y hacia puerto no infectado.

Y esto, esto, es lo que quiso ser el Partido Conservador, y lo que tiene que ser, porque para ser lo otro, basta y sobra con que deje campo y mares libres a los lobos marinos que se disputen los despojos de la obra muerta del buque naufrago hasta que venga la guardia y los enjaule ó experto cinegeta les dé caza.

Pero, mientras el partido conservador no lo constituyeran verdaderos conservadores, no será el partido lo que quiso ser, ó lo que tiene que ser.

Aquí va una tercera solución presentada por Antonio Escobar en La Lucha:

"Esto de la amortización parece cosa lenta; no lo es tanto como se cree. Los empleados no son inmortales y entre los que fallecen y los que se sacan un premio a la Lotería y los que se unen a una heredera rica, pero virtuosa, todos van haciendo huecos. En España, hace años había demasiado oficiales generales; se estableció la amortización limitada; y en poco tiempo desapareció el exceso.

Si en Cuba el contribuyente ve que cada año disminuye el número de tintillos—como dicen en Méjico—y lo que cuestan, no tendrá motivo de queja y reconocerá el buen deseo de los partidos políticos. Lo importante no es ir de prisa, que esto tiene inconvenientes; sino ir, aunque sea despacio.

Con la amortización habrá, al cabo de algunos años, menos empleados, sin que haya cesantes; y con la inamovilidad se desalentará a los pretendientes. Nadie podrá aspirar a un empleo hasta que se haya llegado a la plantilla mínima, que fije la ley; y, como entonces, no se podrá ingresar sino por lo más bajo de la escala y cuando haya vacantes naturales sea por examen ó por favor, se contentará muchísimo la empleomanía.

Hace algunos meses, leí en un diario de Madrid, La Correspondencia de España, un artículo acerca de la depresión económica que había en aquella capital; y el autor la atribuía, en gran medida, a que de provincias no acudían ya tantos pretendientes como antes. "Poco a poco—decía—se ha ido convirtiendo en carreras los ramos

de Administración; y se van acabando los cesantes y los aspirantes, de quienes vivían las casas de huéspedes y las tiendas."

¡Lástima que este buen ejemplo de sobriedad política nos venga de España!

Si viniera del Norte, hasta los deshispanizantes lo aprobarían.

## EL CONGRESO

### CAMARA DE REPRESENTANTES

La asfixiante tanda extraordinaria comienza después que una comisión de propietarios del Vedado se retira de la Cámara, cumplida su misión de ir al general Collazo para rogarle que la Comisión de Hacienda de su presidencia emita a la mayor brevedad el dictamen al proyecto sobre prolongar el Malecón hasta la Chorrera. El general Collazo les prometió a los comisionados que trataría de solucionar dicho asunto con la mayor brevedad posible.

Leída el acta por el melodramático Giró, habla Viondi para rechazarla por entender que no se aprobó en la sesión de antes de anoche la supresión de la Inspección de la clase de inglés, en las enseñanzas especiales, como se hace constar en el acta. Armenteros, como Secretario, dice que el acta relaciona exactamente los hechos que quedan comprobados con la documentación respectiva. La presidencia dijo que el acta concordaba con las notas tomadas por la misma y las que tenían los Secretarios, que si el Sr. Viondi lo estimaba conveniente podía pedir la revisión del acuerdo.

Se promueve un animado y estéril debate entre los señores Viondi, Garrigó, Martínez Ortiz y Ezequiel García.

Tercia González Lanuza para decir que el acta es un fiel relato de lo que aconteció en la movida tanda del miércoles por la noche. Y añadió el Dr. Lanuza que votó en contra de la supresión de la enseñanza del inglés en las escuelas, porque entendía que "el inglés era un arma para el futuro y no quería ver al pueblo cubano sin ella cuando el futuro llegase."

Aprobada el acta tal como está redactada, termina el largo y caluroso incidente.

Continúa el examen del Presupuesto. En el detalle de gastos de la Secretaría de Sanidad, presenta una enmienda el Dr. Adán Galarreta, suprimiendo un Jefe de Administración de primera clase, Delegado sanitario para puertos peligrosos que tienen relaciones comerciales con Cuba, y haciendo otras rebajas de sueldos en el personal de la Secretaría. A favor de la enmienda pronuncia un conceptuoso discurso el autor de la misma y en contra consume un turno el presidente de la Comisión de Sanidad, doctor Guás y Páguera, quien demostró la necesidad científica y administrativa de rechazar la enmienda discutida. La Cámara rechazó la enmienda.

A la Inspección General de la Secretaría de Sanidad le presenta otra enmienda de supresión de plazas, el Dr. Adán Galarreta. Ferrera, que abandona la presidencia para intervenir en el debate, pide que se divida la enmienda en dos partes. Una con las supresiones pedidas en la enmienda de Galarreta, y la otra, presentada por él, rebajándole 500 pesos al Jefe Superior de Administración de este capítulo. Se discute y se desecha la

primera parte de la enmienda. A favor de la segunda parte habla Ferrera, que entre otras cosas dijo estas palabras para que los oyeran numerosos empleados de Sanidad que se encontraban ocupando distintas tribunas de la Cámara: "Yo dejaría cesantía a todos los empleados de la Secretaría de Sanidad que asisten a las sesiones de esta Asamblea y que insisten en molestar a los representantes con sus recomendaciones, realizando con ello una obra desmoralizadora. La presencia en la Cámara de esos empleados, en día de labor, indica que nada tienen que hacer en sus oficinas y que por lo tanto no han debido nunca ser empleados."

Puesta a votación la segunda parte de la enmienda de Ferrera, es rechazada por 27 votos contra 26.

Y como la tanda había sido prorrogada, por no perder la costumbre, hasta votar este asunto, se acabó la asfixia parlamentaria.

## NO DAMOS VACACIONES

En nuestra Academia de Comercio y Colegio Superior de San Miguel Arcángel, situado en la granja más hermosa de la Vihora, Calzada 418, Teléfono 6020, Clases preparatorias para ingresar en la segunda enseñanza, Internos y externos. Damos el Título de Tenedor de libros. Dtor. Luis B. Corrales.

## LA AMNISTIA

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado la famosa ley de amnistía.

Dice así: General José Miguel Gómez, Presidente Constitucional de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente ley:

Artículo I.—Serán comprendidos en los beneficios del artículo primero de la Ley de Amnistía de seis de Marzo de mil novecientos nueve todos aquellos que hubiesen sido condenados a presidio, ó prisión correccional, ó simple prisión, por un término que no exceda del tiempo que constituye el máximo del presidio ó la prisión correccional, y los responsables para quienes el Fiscal solicite pena no superior en grado al máximo del presidio ó prisión correccional y en todo caso, los que por razón del delito perpetrado deben ser condenados a pena de privación de libertad por un tiempo no superior al que constituye el máximo de dichas penas, todo por actos ó omisiones realizados dentro del período a que alcanzan los efectos de dicha Ley de seis de Marzo de mil novecientos nueve. También serán comprendidos los responsables de delitos continuados, cuya pena, en cada caso de delito aislado, no exceda del tiempo que constituya el máximo del presidio ó prisión correccional ó simple prisión.

Artículo II.—También se concede amnistía a los empleados ó funcionarios públicos por cualquier delito cometido en el ejercicio de sus funciones, antes del veintiocho de Enero del corriente año, por el que debieran ser ó hubieran sido condenados a presidio ó prisión correccional ó simple prisión por un período que no exceda del máximo de tiempo de dichas penas de presidio ó prisión correccional ó la de inhabilitación ó multa en los casos en que conjunta ó separadamente la imponga la Ley cualquiera que sea la duración de esta última.

Artículo III.—Se concede asimismo amnistía a los delitos de "atentado á agente de la autoridad," "desorden público," "disparo de arma de fuego"

é "infracción de la Ley de Ferrocarriles," realizados antes del treinta de Abril del corriente año.

Artículo IV.—También se conceden los beneficios de esta amnistía á todas las responsabilidades contraídas en el orden administrativo ó gubernativo por Alcaldes Municipales y Concejales, por actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones antes del veintiocho de Enero de mil novecientos nueve.

Artículo V.—La aplicación de esta Ley se hará atendiendo á la calificación legal hecha en la sentencia, dictamen fiscal ó auto de procesamiento en los casos respectivos.

Artículo VI.—Quedan derogadas todas las disposiciones legales, incluso las de la Ley de seis de Marzo de mil novecientos nueve, que se opongan en todo ó en parte á los precedentes artículos.

Por tanto; mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á siete de Junio de mil novecientos diez.

JOSE M. GOMEZ, Emilio del Junco, Secretario de Justicia.

## INSTANTANEA

Entre los pueblos simpáticos de Cuba figura Madruga, célebre por sus baños y por la bondad de sus nobles moradores.

Madruga hasta ayer parecía una población dormida, ahora resurge remozada y alegre, llena de esperanzas. Se trabaja mucho para enderezar aquellas tortuosas calles que afeaban á Madruga, y ya aquel parque abandonado presenta aspecto agradable. Hay hoteles de esmerado servicio y de gran moralidad, que yo recomiendo á las familias honradas.

En una palabra: Madruga merece la protección del Gobierno, y merece la protección de todos los cubanos. Es una lástima que los hombres adinerados, que necesitan baños, se encaminen á otros países en busca de la salud, cuando en Cuba pueden adquirirla.

Esto que digo no es reclamo, es verdad, es justicia.

## ACLARANDO UN PUNTO

Santa Clara 9 de Junio de 1910. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: En el artículo "Revista del Movimiento Histórico—El Catolicismo en Inglaterra durante el siglo XIX" del 7 del corriente (edición de la mañana) he encontrado una inexactitud, por lo que me permito indicarle que el articulista se ha equivocado afirmando que un P. Dominicó recibió la profesión de fe del Cardenal Newman. Tanto en el libro "Apología pro vita sua" que el mismo señor Cardenal escribió en defensa de su conversión al Catolicismo, como en la Vida del Venerable Domingo de la Madre de Dios, Fundador de los PP. Pasionistas en Inglaterra, el cual esperamos que pronto será beatificado, leemos que él fué el misionero dichoso que la recibió.

Disimule usted señor Director, la molestia.

De usted muy atento servidor y Capellán.

P. Nilo de la Asunción de la Virgen Pasionista.



## CONFIDENCIAS ENTRE SEÑORAS

Casi toda mujer casada tiene épocas de debilidad, cansancio, mal humor, frecuentes dolores de cabeza, nerviosidad, etc., etc. Esto proviene de cierta falta de robustez que hace difícil soportar las responsabilidades del matrimonio y de la maternidad. Esa condición de debilitamiento pide la ayuda de un buen tónico, antes no se gaste por completo la salud y el atractivo físico, que toda mujer debe conservar. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un tónico enérgico, productivo de buena sangre y de fuerza nerviosa, y son particularmente eficaces para combatir esas épocas de debilidad.

"Me es imposible expresar como quisiera, mi gratitud por el bien que recibí de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Desde la niñez había estado sufriendo frecuentes períodos de debilidad general, y cada vez me ponía en un lastimoso estado con jaquecas, inapetencia, desarreglos digestivos, oscurecimiento de la vista, junto con el agudo dolor de cabeza, mientras duraban esos ataques. Después de casada y habiendo continuado ese martirio, si cabe en mayor grado, me propuse hacer un experimento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tanto se recomiendan para esos desarreglos nerviosos, y me dieron feliz resultado. Ahora estoy completamente sana y considero una gran felicidad el verme libre de la debilidad que por tanto tiempo me acosó." (De la Sra. Ysabel Garza de Ayala, calle Dr. Coss 102, ciudad de Monterrey, México).

Píldoras Rosadas del Dr. Williams. En Las Boticas D. No. 3

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Biliósidad, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Ailcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

LA-DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS LLENURA GASES VOMITOS DIARREAS MALAS DIGESTIONES JAQUECAS BILIOSIDAD DEBILIDAD NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GAMA DE VIVIR

LA-PEPSINA y RUBARBO BOSQUE. HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE.

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elíxir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos. ELIXIR DU DR. MIALHE. Farmacia 8, rue Favart PARIS. del D. MIALHE profesor en la Facultad de Medicina. LAB-LACTO FERMENT MIALHE. DIGESTION Spécial de la LECHE. José Serra Habana Teniente 81

EMULSION DE CASTELLS. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. 1891

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

La Asociación de Productores

Hemos recibido, con ruego de que la insertemos en estas columnas, la siguiente circular:

Habana, Junio de 1910.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy distinguido señor nuestro: La necesidad de iniciar una política económica de sólida base y de elevada tendencia, nos ha impulsado a crear una gran Agrupación de Productores, formada por comerciantes, agricultores, industriales y propietarios.

La idea, apenas lanzada a la publicidad, ha sido acogida con simpatía por los elementos de arraigo y de solvencia, que ven en la unión de las fuerzas económicas la salvación de sus intereses, faltos hoy de toda garantía.

Nuestro propósito al iniciar este movimiento no es otro que el de obtener la participación que por derecho nos corresponde en la cosa pública, a fin de que no continuemos sin representación propia en las esferas del Gobierno.

Para lograr esa participación en las Cámaras, los Consejos Provinciales y los Municipios, nos sobran fuerzas, y con obtenerla nos hallaremos en condiciones de defender nuestros intereses, imponiendo a los partidos, a cambio de nuestra cooperación, el deber de atender nuestras necesidades.

Hasta ahora hemos venido contribuyendo los productores, directa o indirectamente, a las luchas electorales, sin obtener ningún beneficio como compensación del que hacíamos. Recibían el favor los partidos y a nada se consideraban obligados, dándose el caso de que, después de la campaña electoral, no sólo olvidasen las promesas, sino que se decidieran a tomar medidas perjudiciales a los productores y contrarias al interés público.

Tales han sido los desengaños sufridos, que aun los más indiferentes a la política y hasta los mismos extranjeros, comprenden que es imprescindible adoptar nuevos procedimientos para vencer los obstáculos que sistemáticamente se oponen al desarrollo de nuestras energías, perdidas hasta ahora en el aislamiento suicida en que estábamos sumidos.

Y esos nuevos procedimientos para luchar con alguna ventaja, no son otros que el de organizarnos, agrupando bajo nuestra bandera—la bandera del Trabajo y de la Paz—a todos los hombres sobre quienes ejerzamos influencia y que gocen de derechos políticos.

Con los votos de esos hombres y con los propios—pues entre los productores hay muchos cubanos por nacimiento y por naturalización—podemos, ayudados también por nuestro dinero, empeñar en las próximas elecciones una campaña vigorosa con probabilidades de éxito.

Debemos hacer constar que esta Agrupación tiene el firme propósito de mantener las más cordiales relaciones con todas las Corporaciones económicas, ayudándolas por cuantos medios estén a su alcance en todas las campañas que inicien en bien de los intereses que representan, y reconociendo de un modo explícito cuál es su esfera de acción y desenvolvimiento en la vida pública.

Si está usted conforme con estas ideas—expuestas con más amplitud en el Manifiesto que le adjuntamos—sírvase decírnoslo para inscribirlo en las listas de nuestra Agrupación, en la cual figuran ya, como podrá ver al pie del expresado documento, nombres de

gran respetabilidad y solvencia, algunos de ellos extranjeros.

Con la mayor consideración y esperando su respuesta favorable ó adversa, nos suscribimos a sus órdenes atentos s. s. q. h. s. m.

Ledo, Gabriel Camps, Presidente.—Ramón Planio, Vicepresidente.—Enrique Margarit, Tesorero.—Dionisio Fernández Castro.—Avelino Sanjóns.—Gabriel Carranza.—Leonardo Chía.—Eliseo Cartaya.—Ladislao Díaz.—Carlos A. Sierra.—José Alvarez y Rius.—Juan Antonio Pumariaga, Secretario.

El manifiesto á que se contrae la circular es el que se ha publicado hace ya algunos días, y las firmas que lo suscriben son las siguientes:

Trueba Hnos. & Co., Industriales. Ricardo Palacio, Comerciante. Ledo. Gabriel Camps, Propietario. Emilio Bacardi, Industrial. General Alfredo Rego, Agricultor. Pedro Checa, Propietario. Enrique R. Margarit, Comerciante. Dionisio Fernández Castro, Industrial. Teniente coronel Avelino Sanjóns, Comerciante. Manuel Sántoro, Propietario. Carlos M. Vélz, Propietario. Puig y Guix, Industriales. Eusebio Azeu, Propietario. Gabriel Carranza, Industrial. Eliseo Cartaya, Comerciante. José Solís, Comerciante. José R. Cano, Propietario. Pedro Fernández de Castro, Hacendado. Oliver y Ca., Industriales. Felipe Romero, Propietario. Sebastián Arieta, Comerciante. Felipe González, Comerciante. Jorge R. Fowler, Hacendado. José Abeleira, Propietario. Carlos C. Betancourt, Propietario. Dr. Francisco Herrera, Farmacéutico. Luis G. Roca, Comerciante. Teodoro Caeho, Propietario. Secundino Baños, Abogado. Ramón López, Industrial. Eusebio Ortiz, Comerciante. Ramón Planio, Industrial. Pedro Pablo Guilló, Corredor. Francisco Sabio y Co., Industriales. Luis C. Guerrero, Industrial. Juan Alemán, Comerciante. José Alvarez Rius, Comerciante. Diego Bergaza, Comerciante. Comandante Armando André, Industrial. José Perpiñán, Comerciante. Enrique Aldabó, Industrial. Leonardo Chía, Industrial. Ricardo E. Rivero, Industrial. Baldomero Grau, Propietario. Jorge Fortín, Comerciante. Manuel Dirubs, Comerciante. Enrique P. Fritot, Comerciante. Benito Gil, Industrial. Angel Vela, Industrial. Luis Bacallado, Ingeniero. J. Cruet, Industrial. José M. Egaña, Comerciante. Hijos de Antonio Cabrisas, Industriales. Viadero y Velasco, Industriales. Sebastián Benjamín, Comerciante. Francisco Mestra, Comerciante. Miguel Aguirre, Comerciante. Enrique Camp, Comerciante. Ignacio Arcena, Comerciante. Francisco Seigle, Comerciante. José Crusellas, Industrial. González y Benítez, Comerciantes. Urbano González, Comerciante. Manuel López, Comerciante. Ladislao Díaz, Industrial. Seraffín Pérez, Ganadero. José R. de Helguera, Periodista. Luis Fuster y Gálvez, Periodista. Juan A. Pumariaga, Periodista y Propietario. Ramón Crusellas, Industrial. Eteivino González, Comerciante. Simón González, Comerciante. Gabriel López Miñones, Notario. Capitán Carlos Sierra, Comerciante. Carlos Salas, Corredor.

El señor López Leiva

Por el tren Central saldrán esta noche para Santa Clara, el Secretario de Gobernación señor López Leiva, quien va á dicha ciudad con objeto de abrazar á su hija la señora Francisca López de Ugarte, ya restablecida de la operación quirúrgica que le fué practicada con motivo de un parto.

Suicidio

El policía especial de Pinar del Río, ha telegrafiado á la Secretaría de Gobernación dándole cuenta de que en la finca "Rumayor," se ha suicidado Juan Castillo.

Circular

La Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores Provinciales, transcribiéndoles un escrito de la Intervención General, la cual recomienda que los Ayuntamientos deben rendir sus cuentas dentro del plazo señalado por la Ley.

SECRETARIA DE ESTADO

La señora de Soler

El Ministro de España ha pasado una nota á la Secretaría de Estado, solicitando una audiencia para que su esposa la señora Margarita Guarracino de Soler, pueda despedirse de la señora del Presidente de la República.

El Ministro de Venezuela

Ayer visitó al Secretario de Estado el Ministro de Venezuela, general Andrade.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Antecedentes

A la Presidencia de la República se ha remitido copia de los antecedentes sobre la alzada de don Francisco Menéndez Martínez, apoderado de don Manuel Menéndez Alvarez, contra la resolución de la Secretaría de Obras Públicas que le obligó al pago de las aceras frente al solar número 12, manzana 22 del reparto de Medina.

Aceras

Se ha ordenado que se formule el presupuesto del costo de las aceras en la calle Sexta, del Vedado, inmediato á la casa del señor Alfredo Alexander, con motivo de una solicitud hecha por este señor.

Cloacas en Regla

Se han devuelto, aprobados, los ejemplares del proyecto para construir un tramo de cloaca, desde frente á la fábrica de hielo hasta la casa Máximo Gómez número 32, en el barrio de Regla.

El importe de estas obras es de \$606.23, suma que será satisfecha por

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Sin lugar

Ha sido declarada sin lugar la instancia del señor J. E. Barlow, Administrador de la Compañía de Buenavista, establecida en esta ciudad, en la cual solicitaba autorización para rifar una casa construida en terrenos de Buenavista.

SECRETARIA DE GOBERNACION

El señor López Leiva

Por el tren Central saldrán esta noche para Santa Clara, el Secretario de Gobernación señor López Leiva, quien va á dicha ciudad con objeto de abrazar á su hija la señora Francisca López de Ugarte, ya restablecida de la operación quirúrgica que le fué practicada con motivo de un parto.

Suicidio

El policía especial de Pinar del Río, ha telegrafiado á la Secretaría de Gobernación dándole cuenta de que en la finca "Rumayor," se ha suicidado Juan Castillo.

Circular

La Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores Provinciales, transcribiéndoles un escrito de la Intervención General, la cual recomienda que los Ayuntamientos deben rendir sus cuentas dentro del plazo señalado por la Ley.

SECRETARIA DE ESTADO

La señora de Soler

El Ministro de España ha pasado una nota á la Secretaría de Estado, solicitando una audiencia para que su esposa la señora Margarita Guarracino de Soler, pueda despedirse de la señora del Presidente de la República.

El Ministro de Venezuela

Ayer visitó al Secretario de Estado el Ministro de Venezuela, general Andrade.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Antecedentes

A la Presidencia de la República se ha remitido copia de los antecedentes sobre la alzada de don Francisco Menéndez Martínez, apoderado de don Manuel Menéndez Alvarez, contra la resolución de la Secretaría de Obras Públicas que le obligó al pago de las aceras frente al solar número 12, manzana 22 del reparto de Medina.

Aceras

Se ha ordenado que se formule el presupuesto del costo de las aceras en la calle Sexta, del Vedado, inmediato á la casa del señor Alfredo Alexander, con motivo de una solicitud hecha por este señor.

Cloacas en Regla

Se han devuelto, aprobados, los ejemplares del proyecto para construir un tramo de cloaca, desde frente á la fábrica de hielo hasta la casa Máximo Gómez número 32, en el barrio de Regla.

El importe de estas obras es de \$606.23, suma que será satisfecha por

el señor Andrés Freyre, que solicitó las obras.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Dos mensajes

En la mañana de hoy conferenció extensamente con el señor Presidente de la República el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes con motivo de dos importantes asuntos de conveniencia pública; uno relativo á la mujer cubana y otro concerniente al magisterio.

En el primer caso se trata de la necesidad de establecer una "Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres," en donde según sus inclinaciones y aptitudes, adquirieran éstas los medios indispensables para en un oficio ó ramo, hacer frente á las necesidades de la vida, á un tiempo, que cultivarían su inteligencia y elevarán su carácter en el hábito educador del trabajo.

La "Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres" podría suministrar la instrucción elemental: Enseñanza del Dibujo, Mecanografía, Telegrafía, Conocimientos prácticos de escritorio; Teneduría de libros; Estenografía; Corte y Costura; Modas; Confección de sombreros para señoras; Confección de flores artificiales; Bordado en blanco y deshilado; Bordado en colores; Encajes; Procedimiento de aplicación de las Bellas Artes á las labores decorativas; Tocado é higiene del cabello; Elementos de Historia Natural; Física y Química como preparación para Farmacia Elemental y Práctica; Cocina y práctica de economía doméstica.

El otro punto tratado en la conferencia es el de proveer á la creación de una institución de ahorros que permita asegurar una pensión en metálico para los maestros que se inutilicen en el servicio y para que los que lleguen á una edad muy avanzada en el ejercicio de sus cargos encuentren el lenitivo durante el resto de su vida de los beneficios que la institución les proporciona, como asimismo para los familiares de los que fallezcan en el ejercicio de sus funciones.

El recurso que se proyecta consistiría en el abono de las dos terceras partes del sueldo que últimamente disfrutasen, en los dos primeros casos; y en el tercero, y por una sola vez, de dos mensualidades equivalentes al sueldo que aquellos maestros devengaran en la fecha de su muerte.

Para este objeto no será preciso aumentar ni en un sólo centavo los presupuestos nacionales, pues de momento serviría de base á la institución de ahorros la suma de \$12,818.96 que existen en la Tesorería General procedentes de las extinguidas Escuelas Normales de Verano y que resultan del abono de cuotas de ingresos á dichas escuelas de los propios maestros, junto con los sobrantes que existen anualmente en el capítulo de Personal de Instrucción Primaria, mientras no sea posible hacerlo con los fondos que se obtengan de la parte proporcional al sueldo con que cada maestro habría de contribuir, con cuota mínima de un medio por ciento, cuyo descuento se hará cuando les sean aumentados sus haberes.

El Honorable Jefe del Estado ha acogido con viva simpatía estos proyectos y próximamente enviará al Congreso dos mensajes solicitando la adopción de las Leyes oportunas para

el establecimiento de ambas instituciones.

Resoluciones

En virtud de consulta del Director del Instituto de Pinar del Río, la Secretaría de Instrucción Pública ha resuelto: que la prohibición contenida en el Artículo 23 del Reglamento de los establecimientos de Segunda Enseñanza y por la cual los Catedráticos de los Institutos no podrán dar en su casa ni fuera de ella, á los alumnos de los Institutos, lecciones de las asignaturas que en los mismos se cursen, alcanza también á los alumnos de los colegios privados incorporados. Esta disposición alcanza también á los Profesores de Idiomas y de los estudios que se cursen en las Escuelas anexas á los Institutos.

Autorizaciones

Ha sido autorizada la señorita María Luisa Fortín y Betancourt para sufrir en el presente mes, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Camaguey, el exámen de ingreso que determina la Orden número 267, serie de 1900.

El Catedrático Interino del Instituto de Oriente doctor José A. Ortiz ha sido autorizado para trasladarse á esta capital, una vez terminados los exámenes en que debe intervenir.

Denegaciones

Han sido denegadas por impedirlo la Orden número 266 serie de 1900, las autorizaciones pedidas para ingresar en diversos centros de enseñanza sin contar la edad reglamentaria, por Federico Gómez de la Maza y Manuel Ruiz Alvarez de la Habana y Elias Borges, de Santiago de Cuba.

Carece de derecho

A la señorita Mercedes Pérez Rigal, de Santiago de Cuba, se le ha manifestado, que habiéndose suprimido antes de la publicación de la Ley Escolar vigente, el aula que ella desempeñaba, y no teniendo las leyes efecto retroactivo, no está obligado el Inspector del Distrito á someterse, en este caso, á lo dispuesto en el artículo 39 de dicha Ley, pudiendo hacer dicho funcionario, con entera libertad, las propuestas necesarias para cubrir las vacantes que se presentasen.

Protestas desestimadas

Ha sido desestimada la protesta establecida por Víctor Martínez y otros vecinos de Contreras, distrito de Cárdenas, contra el traslado de la escuela de dicho poblado.

Circular número 9.

Habana, 8 de Junio de 1910. En vista de que frecuentemente llegan á este Centro comunicaciones, expedientes y telegramas de diversas procedencias cuyo conocimiento corresponde á la Oficina de la Junta de Superintendentes, he tenido á bien disponer que, en lo sucesivo, todo escrito ó documento que se refiera concretamente á la parte técnica de la enseñanza, sea dirigida por los organismos oficiales de esta Secretaría y sus dependencias en la siguiente forma: "Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Oficina de la Junta de Superintendentes, Habana." Dirección que deberá aparecer también en los sobres respectivos.

De esta manera irán directamente á su destino todos aquellos documentos sobre asuntos relativos á la inspección técnica, presentación de libros de texto, exámenes de maestros, etc., que lógicamente han de ser archivados y despachados por la citada oficina.

cina, favoreciéndose así la buena marcha y rápida ejecución de los servicios, que es el fin que se persigue con la presente circular.

Mario García Kohly, Secretario.

Circular Núm. 10

Habana, 8 de Junio de 1910.

De algún tiempo á la fecha viene observándose por este Centro que algunos Directores y maestros de escuelas privadas no envían con regularidad los informes y datos estadísticos que vienen obligados á remitir á las Juntas de Educación y á esta Secretaría, á tenor de lo dispuesto en el Art. 91 de la Orden 368 serie de 1900 y el párrafo quinto del artículo sexto de la Orden número 4 serie 1902, entorpeciendo de ese modo los trabajos del Negociado de Estadística y Revista que tiene á su cargo la publicación de la Estadística exigida por el Art. 277 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Interesa sobremedura á este Centro el exacto cumplimiento de lo dispuesto en las referidas órdenes vigentes y velando por la buena marcha del servicio, requiere á los directores y maestros de escuelas privadas para que en lo sucesivo se atengan á lo prescrito, pues de lo contrario se verá en el penoso caso de proceder enérgicamente contra los que faltaren á sus obligaciones, llegando hasta retirarles la autorización que para funcionar legalmente las escuelas de su cargo se les ha concedido.

Mario García Kohly, Secretario.

Sobre títulos extranjeros

Se han rechazado varios títulos extranjeros presentados á la Secretaría para su incorporación en la Universidad, porque en ellos no se hacen constar los particulares que determina la Orden número 90 de 23 de Junio de 1899.

En lo sucesivo la Secretaría se propone no dar curso á ninguno de esos títulos, si—además de la legalización correspondiente no trajeren certificación expresa del Cónsul de Cuba, constativa de que "la Escuela, Instituto, Universidad ó entidad de donde aparece expedido, está autorizada por la Ley, en el país en que existe para expedir el título de que se trate" y, además, "que ese título habilita cumplidamente en dicho país para el ejercicio profesional ó pueda servir de base para obtener dicha habilitación

Nombramientos anulados

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río se le ha manifestado para que lo haga saber á la Junta de Educación de Cabañas, que disponiendo la Circular número 3 de este Centro que en el caso de presentarse vacantes en Juntas de Educación que conste de más de 7 miembros, se dejen estas sin cubrir, no autoriza, en modo alguno, que se aumenten á 7 los miembros de aquellas Juntas que no lleguen á ese número y tengan "quorum" para funcionar.

En tal virtud la Secretaría resuelve anular, como lo hace por la presente, por ser ilegales los nombramientos de Vocales hechos por la Junta de Educación de Cabañas, en sesión celebrada en 25 del mes de Mayo próximo pasado, á favor de los señores Adolfo Lenzano, Salomé Fraque, debiendo esa Superintendencia comunicar esta resolución á dicha Junta, á los efectos procedentes.

Advertisement for Sidra Champagne Cima. Includes an image of a champagne bottle and text: 'SIDRA CHAMPAGNE CIMA MARCA ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto'.

Advertisement for Reumatismo Linimento. Text: 'REUMATISMO LINIMENTO Neuralgia Pleuresia Alivio Instantáneo De venta en todas las farmacias. MINARD'S LINIMENT MFG. CO. South Framingham, Mass., U. S. A. De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.'

Advertisement for Emulsión Croosotada de Rabell. Text: 'Pídase EN DROGUERIAS y BOTICAS la Constante, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Croosotada DE RABELL. ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO'.

Advertisement for Watson Laidlaw & Co. Ltd. Text: 'Watson Laidlaw & Co. Ltd. FABRICANTES DE CENTRIFUGAS Ingeniero residente Representante R. de Oyarzábal Smith Víctor G. Mendoza Amargura núm. 23. Teléfono 67. Habana'.

Large advertisement for Magnesia SARRA. Text: 'Una onza de PREVISION vale más que una tonelada de REMEDIO. LA IMPREVISION ES HUMANA, y por tanto no nos cansaremos de repetirle que la MAgnesia SARRA EFERVESCENTE -- SABROSA -- REFRESCO Tomada una cucharada todas las mañanas, evita los trastornos del estómago, frecuentes en el verano.—Mal humor, todo molesta é incomoda, nerviosidad de carácter, jaquecas y mareos, son síntomas de AUTO-INTOXICACION por trastornos digestivos'.

Importante Decreto

Habana, Junio 8 de 1910. Por cuanto los Institutos de Segunda Enseñanza se rigen actualmente por el antiguo Reglamento promulgado en época del régimen colonial...

que de reuma, el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, señor Francisco de P. Machado. Deseamos el pronto restablecimiento del distinguido amigo.

Registro Pecuario

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, á consulta del señor Armando M. Muller, ha resuelto que cuando por causas imprevisitas se encontre algún ganado sin inscribir...

Esta relación será autorizada sólo con la firma del dueño ó su representante, si éstos fueren conocidos ó de responsabilidad, á juicio del Alcalde de barrio; y en caso contrario, éste exigirá la garantía de persona abonada...

Guías forestales

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

A la señora Antonia Cabrera y Armas, para un aprovechamiento forestal en el sitio de la hacienda comunitaria "San José de Potrerillo"...

A las señoras Orosia y María Nieves Fernández, para un aprovechamiento maderable en la finca "San Ramón"...

Al señor David Machado y Mesa, para un aprovechamiento maderable en la finca "San Antonio de la Descada"...

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se han concedido títulos para señalar sus ganados á los señores Bartolomé Mendoza, Manuel Pérez, Luisa Castro, Nicolasa Almona...

Y tercera.—Tomaré por base el proyecto de Reglamento presentado por la Comisión de Directores de Institutos que funcionó en esta capital...

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

El señor Machado. Ayer no concurrió á su despacho, por encontrarse padeciendo un ataque de reuma.

DE PROVINCIAS

HABANA. DE NUEVA PAZ. Junio 6. Hermosa, sobre toda ponderación, resultó la fiesta de fin de curso celebrada por los Maestros y alumnos de las seis aulas...

DE COMUNICACIONES

Nombramientos

Por la Dirección General han sido nombrados: Benigno Prida, Administrador de la Oficina de Correos de Pan de Azúcar, Provincia de Pinar del Río, plaza vacante.

Francisco Lauren y Ferrer, Administrador de Correos de la oficina de Tamarindo, Provincia de Camagüey, plaza vacante.

Marcel Lagunas, cartero especial de la Administración de Correos de Santiago de Cuba...

Ramón Alvarez Gómez, mensajero de la Oficina Telegráfica de Remedios, en la vacante por renuncia de Joaquín Orúe Vigil.

Eduardo Besteiro, mensajero de la Oficina local de Gibara, por renuncia de Manuel Carvajal.

Ascenso

Se ha acordado el ascenso del cartero de la Administración de Correos de Santiago de Cuba, señor Julio Ramírez, á oficial de clase "C"...

Renuncia

Ha sido aceptada la que de su cargo presentó el oficial de la clase "P" de la Administración de Correos de Sancti-Spiritus, señor José D. Taboada...

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL DE GUERVO Y SOBRINOS. Muralla 37 1/2, A. alto. Telefono 602. Telégrafo: Teodomiro. Apartado 686.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE CANARIAS. El rápido vapor correo, de 6,000 toneladas. LA PLATA. Saldrá el 12 de Junio, á las 4 de la tarde, DIRECTAMENTE para SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CORUÑA Y SANTANDER...

FUERST BISMARCK. Saldrá el 18 de Junio DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER (España), PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia) y HAMBURG (Alemania).

FRANKENWALD. Saldrá el día 4 de Julio, para Vigo y Coruña (ESPAÑA), HAVRE (Francia) y HAMBURG (Alemania).

VAPORES CORREOS ALEMANES. Línea Lloyd, Norte Aleman (NORDEUTSCHER LLOYD, BREMEN). FRANKFURT. Saldrá de este puerto el día SEIS de JUNIO DIRECTO para CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR BUENOS AIRES. Capitán: VIZCAINO. Saldrá para VERACRUZ Y PUERTO MEXICO sobre el día 17 de Junio, llevando la correspondencia pública.

LA NAVARRE. Capitán: LELANCHON. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Junio á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$142.00 Cy. en adelante: En 2ª " " " 121.00 " " " 3ª Preferente " 81.00 " " " 3ª Ordinaria " 33.00 " " "

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$142.00 Cy. en adelante. Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS que le permiten comunicarse á grandes distancias.

LINEA NEW-YORK-HAVRE. Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los renombrados y rápidos transatlánticos de la misma Compañía LA PROVENÇE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOURAINE.

VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LA NAVARRE. Capitán: LELANCHON. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Junio á las 4 de la tarde.

esta población. Vaya bendito de Dios y que su ausencia sea eterna. EL CORRESPONSAL.

DE CATALINA DE GUINES. Junio 6. He tenido la satisfacción de haber presenciado en la noche de ayer, domingo, la velada instructiva que con motivo de haberse terminado el curso escolar de 1909 á 1910, ofreció en nuestra sociedad "El Liceo"...

El amplio salón era pequeño para dar cabida á la concurrencia. Abrió el acto el inspector del distrito señor Paolo y Montes, que tenía á su derecha á la señorita Florinda Sagorás y á su izquierda al señor Martell.

Envío, desde este rincón de la provincia, mi cortés saludo, por haber arribado á nuestras playas, después de dos meses de ausencia en el extranjero, á la gentil damita Florentina Pumariega, hija de nuestro distinguido amigo don Juan G. Pumariega.

VAPOR SAN JUAN. Miércoles 15 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara, Puerto Padre y Habana.

VAPOR HABANA. Sábado 18 á las 5 y 1/2 tardes. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanábano (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

VAPOR AVILES. Miércoles 22 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba; retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara, Puerto Padre y Habana.

EL CORRESPONSAL

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, á consulta del señor Armando M. Muller, ha resuelto que cuando por causas imprevisitas se encontre algún ganado sin inscribir...

Envío, desde este rincón de la provincia, mi cortés saludo, por haber arribado á nuestras playas, después de dos meses de ausencia en el extranjero, á la gentil damita Florentina Pumariega, hija de nuestro distinguido amigo don Juan G. Pumariega.

PRECIOS DE FLETES para Sagua y Caibarién. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en primera... \$ 7.00 Pasaje en tercera... 3.50 Vivares, forretería y loza... 0.50 Mercaderías... 0.50

EMPRESA DE VAPORES. VAPORES COSTEROS. EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II. Capitán: GUERVO. Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.

EMPRESA DE VAPORES. VAPORES COSTEROS. EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II. Capitán: GUERVO. Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.





LA NOTA DEL DIA

Phis!, como va sigue. Todo de la manera mejor. Mundo como este no hay otro en todo el mundo; que no.

DE LA VIDA

Poesía de hogar.

Tienen los ingenuos versos de este delicado poeta de las puras emociones del alma, el perfume intenso de la placidez del hogar, refugio y santuario de los nobles afectos que nos hacen olvidar toda la perversión humana.

GACETILLA

Salón Turín.— Hoy viernes pondrá efecto en el simpático Salón Turín de la calle de San Rafael número uno, una gran función extraordinaria á beneficio de la nueva "Asociación Cubana de Beneficencia, Instrucción y Recreo."

EL CATARRO

¿Conoce usted enfermedad más desagradable y molesta que el catarro? Lo peor del caso es el poquísimo que generalmente se le hace, y que á consecuencia de este descuido rebosan de gente los cementerios.

PASTILLAS RESTAURADORAS DEL "DR." FRANKLIN, MARCA VELCAS.

nematográfica, pueden adquirir sus localidades en la Secretaría de la Institución Paseo de Martí 117 altos.

De uso universal.— Los médicos del mundo entero, recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.—Maestro director y concertador: Manuel Mauri.

GRAN TEATRO PATRET.— Compañía de Opera y Opereta. Función por tandas.

TEATRO MARTI.— Compañía de Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria, por tandas.

ALHAMBRA.— No hay función por estar en reformas.

MOULIN ROUGE. (Antes Salón-teatro Neptuno).

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

to, mártires; Asterio y Landarico confesores; santas Margarita, reina de Escocia, y Oliva, virgen.

Santa Margarita, reina de Escocia. Santa Margarita, verdadero modelo de una princesa cristiana, nació el año de 1048. Fueron sus padres, Eduardo, hijo de Eduardo II, rey de Inglaterra, y Agata, sobrina de San Esteban, rey de Hungría.

Albisu.— Gran Compañía Lírica. Función diaria. Función corrida. — A las ocho.

Parroquia del Angel

IGLESIA DE BELEN

Solemnes Cultos en honor de San Antonio de Padua.

Iglesia del Espiritu Santo

Iglesia de la V. O. T. de San Francisco

ENSEÑANZAS

COLEGIO CERVANTES

GLASES A DOMICILIO

Hotels y Poccas

AVISO.—A las personas de gusto Acaba de abrirse en New York, una elegante casa de huéspedes en punto muy céntrico, casi en la esquina de Broadway y muy próxima á la Plaza de Lincoln.

ARTES Y OFICIOS

PARA-RAYOS

SE DESEA COMPRAR UNA CASA

COMPRO UNA CASA DE \$3,000 á \$3,500

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD

SE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO

SE DESEA COLOCAR UN JUVEN DE MANOS

SE DESEA COLOCAR UN JUVEN PENINSULAR

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA: ha de traer recomendaciones: buen sueldo. Monserrate 13A, principal.

BUENA COCINERA, CATALANA: Cocina toda clase de cocina y repostería, con buenas recomendaciones, desea casa de formalidad, particular ó de comercio: no duerme en el alojamiento, Mercado de Tacón pos. Reina, núms. 9 y 10, bodega.

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE: una de cocinera y la otra de criada de manos ó manejadora: tienen quien las recomiende. San Lázaro núm. 293.

CASAS A PLAZOS

UN SEGUNDO DEPENDIENTE PARA UNA BOTICA de la provincia de Santiago de Cuba.

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado: sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes.

UN TENERODOR DE LIBROS, COMPETENTE, que posee inglés y mecanografía, ofrece sus servicios por horas: precios módicos. Jesús del Monte 539.

SE DESEA UNA CRIADA DE COLOR para el servicio de mesa, la limpieza de fuera, contando con la escalera de entrada y hacer mandados: ha de entender algo de costura. Se dan 3 centenos y ropa limpia. Sol núm. 63, altos. 6477

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA una, peninsular, que sea trabajadora, asada, de mediana edad, ha de traer referencias de las casas en que ha servido. Vedado, calle H entre 17 y 19, Villa Manuela. 6475

SE SOLICITA UN CRIADO Y UNA criada, peninsulares, ésta ha de coser á mano y á máquina, para la limpieza de habitaciones: ambos han de tener buenas referencias de las casas en que han servido. Suelto 3 centenos y ropa limpia. Benito Lagueruela 25, Villa García, Vibora. 6419

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES, peninsulares, de manejanoras ó para limpieza de habitaciones, dando buenas referencias. O'Reilly núm. 22. 6418

UN PENINSULAR DESEA COLOCACIÓN, bien de camarero ó de criado de manos: sabe coser y planchar ropa de camarero y tiene referencias. Prado núm. 8. 6417

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, de mediana edad, de 25 años, teniendo bastante leche. A todas horas en Espada núm. 25 1/2. 6416

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS, en corta familia, sin niños, una peninsular de moralidad y con referencias. Cuba núm. 8. 6410

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, asada, de buena conducta, que tenga ropa y sepa cumplir con su obligación. Si no reúne esas condiciones que no se presente. Suelto 3 centenos y ropa limpia. Virtudes 13. 6414

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE á leche entera. Villegas número 105. 6409

UNA CRIADERA PENINSULAR, CUYA hija puede verse, desea colocarse á leche entera, buena y abundante, de tres horas, teniendo quien la garantice. Hospital núm. 44, letra A. 6405

SE SOLICITA UNA COCINERA que duerma en la colocación. Suelto 3 centenos y ropa limpia. Rayo 60, bajos. 6402

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: no teniendo de tres centenos no se coloca no habiendo inconveniente en salir fuera de la Habana si el sueldo lo merece. Informan en Carmen núm. 46. 6400

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera peninsular: sabe cumplir con su obligación. Informan en Agulla 114A, bodega. 6398

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, viuda, de Canarias, de 18 años de edad, de criandera á leche entera. Informarán: Almacén de Brito y Hno, Muralla 3. 6448

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos, peninsular: sabe cumplir para una familia ó servir á un matrimonio: es formal y trabajadora y tiene quien la recomiende. Agulla 114A, cuarto núm. 67. 6447

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: se ofrece también una buena criada de manos ó manejadora: tienen referencias. Factoría núm. 1, altos. 6445

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó criada de manos: sabe cumplir y tiene recomendación. Informan en Sol 110. 6434

UNA CRIADERA, PENINSULAR, DE 15 años, desea colocarse, no tiene inconveniente en salir de la Habana y tiene referencias. Informes: Bernaza número 54. 6430

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos, peninsular: sabe cumplir para una familia ó servir á un matrimonio: es formal y trabajadora y tiene quien la recomiende. Agulla 114A, cuarto núm. 67. 6447

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: se ofrece también una buena criada de manos ó manejadora: tienen referencias. Factoría núm. 1, altos. 6445

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó criada de manos: sabe cumplir y tiene recomendación. Informan en Sol 110. 6434

UNA CRIADERA, PENINSULAR, DE 15 años, desea colocarse, no tiene inconveniente en salir de la Habana y tiene referencias. Informes: Bernaza número 54. 6430

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos, peninsular: sabe cumplir para una familia ó servir á un matrimonio: es formal y trabajadora y tiene quien la recomiende. Agulla 114A, cuarto núm. 67. 6447

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: se ofrece también una buena criada de manos ó manejadora: tienen referencias. Factoría núm. 1, altos. 6445

PARA COCINERA Y CRIADA DE MANOS, desea colocarse una peninsular que sabe la cocina francesa y de repostería. Agulla núm. 112, cuarto núm. 10. 6450

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE ayude en los quehaceres de la casa y duerma en la colocación. Zuluetta 26, letra F. 6381

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, peninsular, de mediana edad y que presente buenas referencias. Neptuno 212, altos de 1 á 3 p. m. 6378

SE SOLICITA UNA PERSONA ACTIVA y decente que tenga \$100 ó 200 de capital, se le enseñe un arte que vale ese dinero y tenga igual cantidad para un negocio que se ganen de 2 á 4 pesos diarios. Reina 111, de 8 á 11 y después de las 5. 6377

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA COLOCARSE de criado de manos ó manejadora, habiendo servido á distinguidas familias de esta ciudad. Informes: Galiano y San Rafael, Peletería "La Moda", en la vidriera. 6376

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para la limpieza de unas habitaciones y coser. Se desea que entienda de mastría. De 9 á 2 de la tarde, Consulado 62. 6371

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento: sabe desempeñar su obligación y tiene quien la recomiende, prefiriendo dormir en la misma. San José núm. 49. 6370

MATRIMONIO SIN HIJOS. DE MADRID, desea colocarse junto, ella entiende bien la cocina y el de portero, conserje ú otro empleo análogo. También sirve para empleo de escritorio y tiene buenas referencias. Calle 19 núm. 12, entre F. G. Vedado. 6369

UNA COCINERA ESPAÑOLA DESEA colocarse en casa de comercio ó particular: sabe bien su obligación. Informes: Villegas 84. 6351

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación: tiene quien la recomiende. Informan en Sol 56. 6350

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en una casa particular de costurera para reparar ropa: sabe zurcir y coser á mano y máquina. Zanja 144, cuarto núm. 5, no puede dormir en la colocación. 6349

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene buenas referencias. San Lázaro 269, á todas horas, cuarto núm. 25. 6348

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de mediana edad, de criada de manos: tiene quien la garantice. En Villegas número 125, informan. En la misma ha un cocinero español. 6344

SE SOLICITA PARA IR AL CAMPO, una joven española para criada de manos y cuidar un niño. Buenas referencias. Suelto doce pesos oro americano. Calzada número 78B, Vedado. 6342

TENERODOR DE LIBROS: SE OFRECE para cualquier clase de contabilidad, mecanografía y libros mercantiles; buena práctica por dilatados años en casas de comercio en España, con pericia para cuantos asuntos que me sean confiados, lo mismo para el interior de la República. Por escrito, Carlos III núm. 207, M. Rodríguez. 6341

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA, una criandera peninsular de 60 días. Para informes, calle de los Corrales número 111, Manuel Gallego. 6338

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR para criado de manos, sin pretensiones: tiene quien lo recomiende. Santa Clara núm. 17, altos. 6359

UN PARDO DESEA COLOCARSE DE cocinero: sabe cocinar á la española y americana y tiene quien lo garantice. Egidio núm. 9, José Boeras. 6355

UNA CRIADERA, JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse á leche entera, de tres meses, buena y abundante, recomiendo a varios doctores: es acclimatada en el país y tiene buenos informes. Buenos Aires número 29A, Cerro. Teléfono 6494, darán razón. 6354

DOS JOVENES PENINSULARES, recién liberados, desean colocarse de criadas de manos ó manejadoras: tienen quien las recomiende. Revillagigedo núm. 1, informarán. 6353

UN ASIÁTICO DESEA COLOCARSE de cocinero en casa de familia ó establecimiento: no tiene inconveniente en ir al campo. Informan, Vedado, calle 9 número 11. 6297

AGENTES

Para la casa de confecciones para caballeros más grande de New York, se necesitan en todos los pueblos y ciudades importantes de Cuba, especialmente en Habana, Pinar del Río, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Manzanillo, Camaguey, Santiago de Cuba, Guantánamo, Santa Clara, Sagüey, Sagua, Sancti Spiritus, Nueva oportunidad, J. Corday & Co., 30, Nueva St., New York City. Fídanse catálogos y muestras gratis. 6366

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Ramona Mato, para entregarle unos objetos que un recién llegado de España ha traído para ella. Prado núm. 38. 6360

UNA JOVEN PENINSULAR, QUE NO se marea, desea acompañar una familia que se embarque el 20 para España ó para llevar un niño, siendo de la parte de Monte Raso. Informan, Ricala 2, ó al Teléfono 5283. 6352

MECANICO MADRILEÑO, JOVEN, desea colocarse de ayudante de "chufarros" ó cosa análoga. Calle 11 núm. 83, Vedado. 6259

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, peninsular, de criada de manos: es limpia y sabe cumplir con su obligación, teniendo buenas referencias. No se coloca menos de tres centenos. Informes en Angeles núm. 79. 6357

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN peninsular, de criada de manos ó manejadora, con buenos informes. Reina 94, bodega. 6386

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN de 15 años, para criada de manos en corta familia, de moralidad. Sabe cumplir con su obligación. Oficios núm. 7, á todas horas. 6355

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO, buen cocinero á la española y criador, que sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él. Darán razón en Luz 93. 6384

UNA JOVEN PENINSULAR, PRACTICA en el país, desea colocarse para coser á mano y máquina con perfección y limpiar 2 ó 3 habitaciones. Monte núm. 3, altos. 6382

SE SOLICITA UN OPERARIO DE SASTRE que sea peninsular, colocado á sueldo: se le da casa, que sea bien práctica en el trabajo, si no que no se presente. Calle 17 y F. Vedado. 6395

UN MUCHACHO DE 14 AÑOS SE ofrece para criado de manos ó otro servicio análogo: es práctico en el servicio y hay quien responda por él. Lina y 4, bodega, Vedado. Teléfono núm. 3099, Aquilino Alvarez. 6394

SEÑORA Ilustrada, esmerada educadora, inmejorables referencias, desea colocarse como institutriz ó señora de compañía, con familia que viaje. S. L. apartado 821. 6393

UNA PENINSULAR, BUENA COCINERA, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, no teniendo inconveniente en ir fuera, si le dan buen sueldo. Agulla núm. 115. 6304

COCINERO PENINSULAR, CON muchos años de práctica, desea trabajar en casa de comercio ó particular: sabe dulce y repostería. Inquisidor núm. 3, altos. 6303

